

Escuelas inclusivas e interculturales

GUÍA PARA UNA EDUCACIÓN LIBRE
DE RACISMO Y XENOFOBIA



Unidad didáctica para equipos
docentes de Educación
Secundaria, Bachillerato y
Formación Profesional

MOVIMIENTO POR LA PAZ -MPDL-



Escuelas inclusivas e interculturales

GUÍA PARA UNA EDUCACIÓN LIBRE DE RACISMO Y XENOFOBIA

Unidad didáctica para equipos docentes de Educación
Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional



AUTORÍA

Área de Sensibilización del Movimiento por la Paz -MPDL-
con la colaboración especial de:

Lissett Bastidas

Rocío Moreno

Isabel Sanz

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

detalier estudio creativo

Paseo Rosales 20-22 Local K2

50.008, Zaragoza

976 248 357

info@detalier.com

www.detalier.com

MOVIMIENTO POR LA PAZ -MPDL-

C/ Martos, 15. 28053 Madrid

Tlf. 91 429 76 44

www.mpdl.org

FINANCIA

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

Año 2023



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

3 Introducción

4 Educando de forma inclusiva e intercultural

7 Objetivos y metodología

7 Objetivos

7 Metodología aplicada

8 Propuesta de intervención

8 Lógica de la intervención

9 Propuesta de sesiones

9 > BLOQUE 1. Toma de conciencia de la propia identidad múltiple y los prejuicios y estereotipos personales sobre las migraciones y la diversidad cultural.

9 Sesión 1: Mirar a la palma de la mano.

12 Sesión 2: ¿Nuestra mirada es la única posible?

16 Sesión 3. Desmontando la des-información malintencionada

21 > BLOQUE 2. Acercamiento no estereotipado y empático a realidades migratorias y experiencias de xenofobia.

21 Sesión 4: ¿Derechos humanos solo para unos pocos?

24 Sesión 5. Referentes antirracistas y racializados.

26 > BLOQUE 3. Práctica de la solidaridad antirracista y estrategias de resolución positiva de conflictos para la convivencia intercultural.

26 Sesión 6. Antirracismo para no torpes

28 Sesión 7. Nuestra propia campaña antirracista

30 Desmontando los discursos de odio: herramientas desde la no violencia

31 Argumentario contra el odio

35 Anexos

35 Normativas para la convivencia pacífica en el centro educativo

37 Normas para la convivencia pacífica en el aula

38 Glosario de términos

43 Recomendaciones

47 Materiales de apoyo para los talleres

47 > La pirámide y el iceberg del odio

48 Referencias y bibliografía

Introducción



La guía que aquí se presenta, elaborada por el equipo de Sensibilización de la ONGD Movimiento por la Paz -MPDL, espera poder facilitar al profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional su trabajo orientado a la prevención de actitudes y comportamientos discriminatorios dirigidos hacia personas migradas y/o racializadas que puedan darse en el centro educativo, así como promover conocimientos, valores y conductas basadas en la tolerancia, el respeto y la solidaridad, básicas para la construcción de sociedades interculturales inclusivas y verdaderamente pacíficas.

Estas páginas son el resultado de la experiencia acumulada de la entidad en el impulso de procesos educativos y tratan de responder a los intereses y necesidades de apoyo trasladados por un conjunto de 41 docentes de toda España, que fueron encuestados en el mes de julio de 2023. En concreto, preguntamos por las expresiones violentas amenazantes de la convivencia en las aulas relacionadas con el racismo y la xenofobia que más preocupaban a los equipos docentes, así como las temáticas principales que creían que debían abordarse para prevenir estas discriminaciones o el tipo de mensajes y estilo que consideraban más eficaces para sensibilizar al alumnado en su prevención.

Esta propuesta educativa responde a la constatación del incremento de actitudes xenófobas y racistas que atendemos a nivel global, habiendo cobrado los discursos basados en el odio y el rechazo, excluyentes de la diversidad cultural, un mayor protagonismo en los últimos tiempos. Tanto es así, que España vive desde hace años uno de los mayores aumentos de actitudes anti-inmigratorias y xenófobas del panorama europeo (*Evolución del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en España*. OBERAXE, 2017). Esta situación se ha agravado mundialmente tras la pandemia, tal como reconoció el Secretario General de Naciones Unidas en la COP25. De acuerdo al INE, 786 mil personas de origen extranjero reconocen actualmente sentirse discriminadas en España. Sumado a ello, de acuerdo al *Informe Juventud en España 2020* realizado por INJUVE, las actitudes de la juventud española respecto a la migración se sitúan en el centro de la escala, no mostrándose ni muy favorables ni desfavorables, habiendo aumentado las cifras de acoso escolar dirigido a hijas e hijos de personas migradas casi tres puntos entre 2015 y 2017 (*III Estudio sobre el Acoso Escolar y Cyberbullying*. Fundación ANAR, 2017).

Ante esta fotografía social, pretendemos hacer frente a los discursos de odio, identificando como particularmente problemático el efecto que dichas narrativas puedan tener en la juventud residente en España, cada vez más diversa. Todo ello, partiendo de la intención de que alumnado y profesorado se reconozcan protagonistas directos de la implantación de modelos de convivencia que promuevan iniciativas de convivencia intercultural y apuesten por la construcción de espacios en los que la práctica de la resolución pacífica de los conflictos en clave antirracista y de contención de la xenofobia se conciba como un ejercicio en el beneficio de toda la comunidad educativa.

Educando de forma inclusiva e intercultural



La educación y las escuelas son espacios clave en la enseñanza de la **tolerancia**, una capacidad esencial que nos habilita la posibilidad como sociedades de **aprender a vivir juntos**, en nuestras similitudes y diferencias. Sin embargo, los espacios educativos son muchas veces lugares en los que la diversidad no consigue expresarse en plenitud, donde esta conjunción no es entendida desde el aporte mutuo, sino desde la dificultad. Se convierten en espacios, en definitiva, en los que se reproducen prácticas excluyentes que segmentan al alumnado según diferencias socio/económicas, de género, culturales, religiosas o en función de las capacidades intelectuales.

La UNESCO define la educación inclusiva como “el proceso de **identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes**, a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación”. Entonces, **¿hablamos de integrar o incluir?** La integración, en gran medida, se refiere al hecho de permitir un acceso, sin mencionarse la necesaria generación de adecuaciones que faciliten la inclusión de esta persona en su entorno. La educación inclusiva, por su parte, sugiere que el simple hecho de estar no implica participar ni aprender. La inclusión es, por tanto, un paso más en la comprensión de que no hay un problema en las niñas o niños cuyo desarrollo educativo se considera problemático, sino en los modelos educativos poco flexibles y las barreras que suponen para ellos.

Este modelo educativo también **considera la diversidad entre estudiantes como una oportunidad** para mejorar el aprendizaje. Es decir, no implica que busquemos ser iguales, sino que se valore la diversidad y se permita a cada persona expresar sus identidades libremente y sentir que están representadas en los contenidos educativos.

En este sentido, la **Educación Intercultural** es parte de este enfoque inclusivo, en el que, como menciona Escámez (2002), “la comprensión de otras culturas y modos de vida es indispensable para comprender la cultura y los modos de vida propios”.

Todo ello nos lleva a comprender que este enfoque educativo conlleva **múltiples beneficios** extrapolables a todas y todos. Tal como lo explica Ignacio Calderón (2022), referente español de la educación inclusiva, “cuando una persona ve que otras no están, que no forman parte de su ecosistema, de su grupo social, cuando no están las personas gitanas, cuando no están los niños y niñas inmigrantes, cuando no están los niños que son nombrados por su discapacidad o muchas otras personas, aprendes a vivir como si esas personas no existieran y esas personas aprenden a vivir también como si no existieran para el resto de la sociedad”.

Educación desde un enfoque inclusivo e intercultural supone identificar el papel protagónico que tienen tanto el alumnado como familias y docentes en la transformación del modelo educativo. **Para hablar de un aula inclusiva el equipo docente tiene que ser inclusivo.** Pero, ¿cómo aprender a serlo si nuestra educación tradicionalmente ha concedido todo el reconocimiento a las identidades sociales mayoritarias, a la producción científica, los saberes y prácticas culturales de los grupos dominantes a escala global, relegando a la sombra o infravalorando lo propio de grupos sociales minoritarios, subordinados o considerados subalternos? Los y las educadoras tienen la opción de revisar estos aprendizajes y sus impactos en las oportunidades de desarrollo de todo el alumnado para, a partir de aquí, diseñar nuevas propuestas de actuación como las que aquí se plantean, implementarlas y evaluarlas.

¿QUÉ ES Y QUÉ NO ES LA EDUCACIÓN INCLUSIVA?

NO ES	SÍ ES
Educación adaptada y dirigida exclusivamente a grupos minoritarios (ej: educación segregada para alumnos con otras capacidades)	Educación para todas las personas, en un mismo espacio
Un proyecto o iniciativa temporal	Un proceso de mejora continua
Permitir el acceso a ciertos grupos diferenciados (Integración)	Permitir el acceso a ciertos grupos diferenciados (Integración) y adaptar el entorno para asegurar su participación y aprendizaje (inclusión)
Aplicar técnicas, metodologías o contenidos genéricos sobre educación inclusiva	Identificar necesidades específicas de cada grupo, involucrando a los implicados en la identificación de estas necesidades



La educación inclusiva e intercultural no es, por tanto, un proyecto o una iniciativa, es un proceso estandarizado, porque las necesidades de los grupos van modificándose con el tiempo. Por ello, dentro de este proceso continuo, se identifican distintas **acciones que pueden favorecer el avance en esta dirección inclusiva orientada a la prevención de cualquier expresión discriminatoria.**

Algunas de ellas son recogidas de *Recomendación del CEDRE sobre medidas para prevenir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia, el antisemitismo, el antigitanismo, el racismo antiafro y otras formas conexas de intolerancia y fomentar la comprensión de los valores positivos de la diversidad social y cultural en España en el ámbito educativo* (2022):

- › Conocer las necesidades de cada uno de los/las alumnos/as. Plantear diferentes métodos y actividades que conecten con cada una de ellas. Implicará: a) Ofrecer contenidos educativos que resulten significativos para todos, asegurando que en ellos estén reflejadas contribuciones culturales de diversos grupos sociales, así como presentadas las persecuciones históricas que hayan podido sufrir estos grupos. Conllevará proponer lecturas de obras producidas por grupos no dominantes, presentando a referentes diversos; b) Revisar la influencia de la mirada colonialista en los contenidos propuestos, cuestionando la objetividad de los saberes dominantes.
- › Evitar la extranjerización de grupos culturales que han cohabitado históricamente en España.
- › Propiciar oportunidades para la convivencia y la cooperación, desarrollando normas que las promuevan.
- › Tener altas expectativas de todo el alumnado.
- › Evaluar el progreso de los alumnos/as en relación con su punto de partida y no en comparación con otros.
- › Asimismo, Patricia Rocu, profesora en la Facultad de Educación de la UCM, propone la adopción de los siguientes comportamientos al profesorado que desee asumir su corresponsabilidad con la prevención de estas formas de discriminación en las aulas:
- › Explorar las creencias y emociones propias y ajenas que despiertan o suelen despertar diferentes grupos sociales en relación a los prejuicios y estereotipos negativos que tiendan a volcarse sobre ellos.
- › Reflexionar sobre la posición personal de privilegio.
- › Escuchar a quienes denuncian sentirse discriminados sin negar, minimizar la gravedad o tildar de exagerada su experiencia o sentimientos.
- › Usar un lenguaje y actitud inclusivos.

Objetivos y metodología



Objetivos

La presente guía práctica se orienta hacia los siguientes objetivos:

- 1 Promover el reconocimiento de actitudes y comportamientos discriminatorios hacia personas migradas y/o racializadas y el desarrollo de posiciones críticas frente a las mismas.
- 2 Facilitar el desarrollo de actitudes y habilidades para responder, desde la no violencia, a actitudes y comportamientos discriminatorios.

Metodología aplicada

Esta propuesta educativa se enmarca en la Metodología Socioafectiva, un enfoque que pretende el impulso de aprendizajes transformantes en el alumnado teniendo en cuenta la dimensión social y afectiva de las personas, proponiendo la búsqueda de la coherencia entre nuestras emociones y nuestras ideas, actitudes, valores y comportamientos, basándose en la premisa del aprender haciendo. Parte de la comprensión de que las emociones nos permiten saber más sobre nosotros mismos y las demás personas, ayudándonos a fijar los aprendizajes. De la misma manera, entiende que el aprendizaje resulta mucho más significativo cuando los valores se practican, cuando los temas propuestos se experimentan vinculándose con la realidad social y se genera una reflexión personal y colectiva. Así, la vivencia de situaciones análogas a la realidad invita al posicionamiento del alumnado frente a dichas realidades y a la proposición de acciones transformadoras teniendo en cuenta el aprendizaje adquirido. En este sentido, esta metodología busca, a través del sentir, pensar y actuar, favorecer la creación de una ciudadanía global que se sienta parte de una misma comunidad, que se preocupe y comprometa con la transformación de aquello que no le gusta de la realidad en la que vivimos. Con todo ello, este enfoque metodológico busca generar interacción, participación, comunicación eficaz, confianza, conocimiento mutuo o empatía. Para ello, se nutre de técnicas de la dinámica de grupos, de teatro, la expresión artística o musical y otras propuestas que invitan a la movilización del cuerpo y la espontaneidad. Esta perspectiva de trabajo integrará, además, el valor del modelado, del aprendizaje de actitudes y conductas a partir del contacto con referentes positivos que nos presentan formas de hacer alternativas a los modelos relacionales violentos que pretendemos superar, en coherencia con los valores de la Cultura de la Paz y alejados de las actitudes y comportamientos que sostienen la xenofobia y el racismo.

Propuesta de intervención



Lógica de la intervención

Esta guía se compone de un total de **7 sesiones distribuidas en 3 bloques** de contenido que pretenden profundizar progresivamente en los conocimientos, valores, actitudes y comportamientos que consideramos clave para la prevención de las discriminaciones racistas y xenófobas que se dirigen a las personas migradas y/o racializadas, para facilitar la práctica de formas de relación alternativas pacíficas, basadas en el respeto. Cada sesión tendrá una duración de aproximadamente 50 minutos y estará compuesta de una o más actividades.

- 1 El **primer bloque** se centrará en invitar a la identificación de las propias identidades sociales múltiples y en su relación con la posición de privilegio o subordinación que nos colocan, así como al análisis de estrategias de las que podemos servirnos para vivir estas pertenencias con plenitud. Con ello, buscará estimular una reflexión grupal alrededor de cómo aprendemos a tener miradas estereotipadas y estigmatizantes sobre grupos sociales a los que no pertenecemos, para identificar los intereses que puede haber detrás de los agentes socializadores que refuerzan estas miradas. El recorrido de este bloque finalizará con el reconocimiento de las consecuencias sociales de los discursos que sostienen las expresiones discriminatorias dirigidas hacia las personas migradas y/o racializadas.
- 2 Seguido de esto, el **segundo bloque** pretende acercar al alumnado información veraz relacionada con personas migradas y/o racializadas, con sus procesos migratorios en caso de existir y las experiencias de discriminación sufridas que denuncien. Esto permitirá generar espacios de encuentro y debate con las propias protagonistas de dichos procesos en busca de la promoción común de la empatía, la curiosidad respetuosa y la predisposición a la construcción de relaciones basadas en la convivencia intercultural.
- 3 Por último, el **tercer bloque** propone un trabajo más experiencial dirigido a la interiorización de habilidades para la práctica del compromiso personal y colectivo con el fin de acabar con estas discriminaciones. Un compromiso orientado a establecerse a cualquier nivel como aliado antirracista no paternalista. Implicará el desarrollo de las potencialidades del alumnado como motores del cambio social a través de la creación de discursos alternativos al odio, creados por ellos/as mismos/as.

BLOQUE 1

Toma de conciencia de la propia identidad múltiple y los prejuicios y estereotipos personales sobre las migraciones y la diversidad cultural.

SESIÓN 1 · Mirar a la palma de la mano.

Actividad 1.

Nuestras identidades múltiples



50 min.

→ Objetivo

Identificar las propias identidades sociales, la pertenencia a categorías sociales múltiples, así como la posición de privilegio o subordinación en la que éstas nos sitúan.

→ Materiales

Fotocopias de tablas impresas, bolígrafos, ordenador, pantalla y proyector.

→ Desarrollo

Entregaremos a cada alumno/a una ficha como la que a continuación se presenta, invitando a que, de forma privada, cada cual identifique cómo se define alrededor de las categorías que se reúnen. Con ello pretendemos facilitar que identifiquen las categorías sociales que forman parte de su identidad:

Identidades sociales	¿Cómo te defines en cada categoría?
Nacionalidad	
Color de piel	
Sexo	
Género	
Estatus migratorio	
Idioma materno	
Religión	
Capacidades físicas	
Orientación sexual	
Clase social o nivel económico de tu familia	

Tabla adaptada de: Bermeo, M. J., & Rodríguez Gómez. (2015). Respiramos inclusión en espacios educativos. Propuesta metodológica para educadores (Defensoría del Pueblo del Ecuador, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

A partir de aquí, propondremos que piensen: a) ¿De qué aspectos de vuestra identidad (o categorías) sois más conscientes?; b) ¿En qué situaciones os sentís más conscientes de estos elementos de vuestra identidad?; c) ¿Qué aspectos creéis que son vistos de forma positiva y os traen beneficios y cuáles son vistos de forma negativa y os crean dificultades? A partir de este ejercicio de autorreflexión, cada cual puede elegir si desea compartir sus pensamientos con la clase o no.

Si la clase tiene dificultad para identificar qué aspectos de estas identidades colocan en una posición de privilegio o subordinación, puede visualizarse el siguiente vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=WNHw5eVzv5U> o recrearse el ejercicio en el aula llamado “La carrera del privilegio”, mencionando situaciones concretas en las que sea más reconocible que la pertenencia o no a ciertas categorías sociales nos coloca en una posición aventajada o en desventaja. Un ejemplo puede ser el hecho de que nuestras familias nos hayan podido pagar o no un tutor privado en caso de tener dificultades con alguna asignatura. Será clave ahondar en que la pertenencia a estas categorías sociales, tener o no una identidad u otra suele relacionarse con algo dado, sobre lo que no podemos elegir (ej. el color de nuestra piel o el poder adquisitivo de nuestra familia), pero que nos coloca irremediabilmente en puntos de partida o de oportunidad para desarrollarnos diferentes. También, que cuando decidimos una identidad diferente a la dada porque así lo deseamos es común que la sociedad nos “castigue” por salirnos de lo que se esperaba de nosotros/as (ej. tener una creencia religiosa diferente a aquella más común en nuestro entorno/cultura/familia). En caso de reproducir el ejercicio en clase, se debe prestar atención a que esto no genere un malestar para nadie por la exposición que supone mostrarse rezagado frente a otros/as. Una manera de evitar esto puede ser asignar aleatoriamente etiquetas a cada alumno/a que respondan a personas que integren diferentes categorías que, en nuestra sociedad suponen una situación de comodidad o de dificultad. Esto les permitiría reflexionar sobre qué condiciones dadas les colocan en posiciones de ventaja o dificultad de partida, pudiendo reconocer aquellas que les apelan, pero sin tener que exponer su propia historia personal al grupo. De igual modo, debe abordarse en la reflexión final que no se trata de “competir” por tener una situación más o menos aventajada, sino de ser conscientes de que, para llegar al mismo punto, los puntos de partida pueden ser muy diferentes y no todas las personas lo tienen igual de sencillo o complicado.

Cerraremos la sesión hablando en grupo sobre **qué podemos hacer para estar felices a partir de darnos cuenta de que pertenecemos a estas categorías**. Haremos una lluvia de ideas en base a dos tipos de estrategias apuntadas en la pizarra y que lleven el título de “Aceptando esta identidad” y “Abandonando la etiqueta”. Algunas de las cuestiones que pueden aparecer en cada caso y que es interesante traer para la reflexión grupal son:

- 1** En “Aceptando esta identidad”, resignificar la etiqueta para vincularle una valoración positiva y quitarle poder dañino al estigma con el objetivo de mantener una identidad positiva. Algunos ejemplos pueden ser:
 - a.** Apropiarse de un insulto dentro del grupo comúnmente insultado y ridiculizar su uso externo con intención de herir, construyendo orgullo de pertenencia a ese grupo (ej. llamarse “moro” amigablemente entre jóvenes árabes o “locas del coño” entre amigas que se consideran feministas, así como hacer bandera de ser vecino del barrio de Vallecas, considerado mayoritariamente un lugar indeseable).
 - b.** Poner en valor las características propias de un grupo que desde dentro del mismo se consideran positivas, aunque desde fuera suelen recibir una valoración negativa (ej. defender que el color de piel negro es bello, o que religiones como el Islam o el Judaísmo promulgan valores y principios conexos con, por ejemplo, el Cristianismo, así como que no tener un cuerpo normativo y estar seguro/a de él es un acto de resistencia).
 - c.** Ampliar las características que se vinculan a cierta categoría social y negar que comportamientos sociales considerados incívicos ocurren sólo dentro de ésta. Asegurar que la diversidad interna es natural en todos los grupos y que en todos estos hay personas que tienen comportamientos incívicos (ej. asegurando que hay hombres machistas tanto payos como gitanos, hindúes o cristianos).

2 En “Abandonando la etiqueta”, pueden aparecer cuestiones como:

- a. Salir del grupo en el que nos han metido a la fuerza para ser honestos/as con lo que sentimos y así ser más felices (ej. expresar nuestras creencias religiosas, a pesar de que no casen con la tendencia hegemónica de la cultura en la que nos hemos criado, o adoptar una expresión de género diferente a la vinculada a nuestro sexo biológico).
- b. Diferenciarse del grupo de pertenencia negando ser parte del mismo, asumiendo que éste está fundamentalmente formado por personas indeseables (ej. generar rechazo hacia personas con la piel más oscura que la de uno/a mismo/a, o adoptar expresiones estéticas y de comportamiento propias a las de los grupos “bien vistos” para “encajar” en ellos).

Tras esto, y sin juicio, entendiendo que cada cual encuentra la estrategia que mejor resuelve sus necesidades y que más disponible tiene, preguntamos al grupo cuáles de ellas creen que mejoran su bienestar o felicidad. Tendremos especial cuidado con las estrategias que pueden aparecer (2.b.) cuando aceptamos la estigmatización de un grupo social del que formamos parte, creyendonos los estereotipos negativos que se asumen sobre las personas que forman parte de él, minando nuestra autoestima. Se trata de que el grupo comparta estrategias que le permitan vivir sus pertenencias grupales o identidades con plenitud.

Para acabar la sesión pondremos dos ejemplos de canciones que muestran ejemplos de empoderamiento de colectivos tradicionalmente subordinados:

- › “Soy yo”, de Bomba Estéreo: [Bomba Estéreo - Soy Yo \(Official Video\) - YouTube](#)
- › “Gorda”, de Krudas Cubensi: [Gorda - YouTube](#)
- › “Me gritaron negra”, de Victoria Santa Cruz: [Victoria Santa Cruz | Me Gritaron Negra \(Afro Perú\) | Music MGP - YouTube](#)

→ Reflexión

La clave de este ejercicio radica en que el alumnado sea capaz de ubicar los elementos que conforman su identidad y, sobre todo, en qué medida estas etiquetas que les han sido asignadas o que hemos decidido adoptar podemos expresarlas con libertad y sentirnos felices por ello. En definitiva, invitamos a que el grupo reconozca que todos y todas formamos parte de varios grupos sociales, que hay grupos que son menos visibles, de igual modo que algunas identidades son más aceptadas y reconocidas que otras y por ello reciben diferente trato. Destacaremos la idea de que, para lograr la inclusión de todos y todas, es imprescindible poder reconocer y expresar nuestras múltiples identidades en plenitud. De igual modo, será importante tener en cuenta que muchas veces la manera en la que nos identificamos en estas categorías responde a combinaciones o intersecciones entre las mismas. También, recordamos que la manera en la que nos definimos a nosotros/as mismos/as está abierta a la interpretación de cada cual, a la contradicción y a los cambios constantes.

SESIÓN 2 · ¿Nuestra mirada es la única posible?

Actividad 1.

Transformando perspectivas



25 min.

→ Objetivo

Identificar cómo la representación del mundo hegemónica, eurocentrista, influye en la manera en la que nos miramos a nosotros/as mismos/as, a los diferentes grupos culturales y particularmente a las personas migradas y/o racializadas.

→ Materiales

Ordenador y proyector, mapas impresos o proyectados (Ver Anexos).

→ Desarrollo

Iniciamos la sesión presentando al grupo varias **imágenes que invitan a identificar cómo puede cambiar nuestra interpretación de la realidad en función de la perspectiva desde la que la miremos**. Las primeras de ellas responderán a diferentes elementos de la naturaleza fotografiados con un microscopio y servirán para preguntar al grupo qué creen que es cada uno de ellos. Tras esto, serán presentados en su escala real. De esta forma empezaremos a reflexionar sobre las diferentes perspectivas que pueden existir sobre una misma realidad, cómo vemos y entendemos las cosas dependiendo de dónde estemos colocados, de las gafas que llevemos puestas. Seguidamente, mostraremos mapas del mundo desarrollados por diferentes pueblos o en distintos momentos históricos, con variadas intenciones políticas. Nos preguntaremos si somos capaces de ubicarnos en cada mapa así como qué es lo que se está colocando en el centro y en el norte de cada uno. A continuación, iniciaremos un debate en el que reflexionaremos sobre los errores (en tamaño y orientación) que podemos detectar en el mapamundi más conocido, la Proyección de Mercator, y sobre las consecuencias sociales que se vinculan a dicha representación. Sugerimos para ello preguntar al alumnado: 1) ¿Creéis que el mapa que nos han enseñado es el único que existe y es correcto?; 2) ¿Todos los territorios están representados en su extensión verdadera en la proyección de Mercator?; 3) ¿Es casualidad que Europa y EEUU queden en el Norte?; 4) ¿El Norte y el Sur son una convención humana?; 5) ¿Qué significa estar colocado encima de algo, o tener un tamaño aparente mayor que otra cosa?; 6) **¿Qué nos transmiten estas imágenes sobre el Sur global y sobre sus pueblos?**; 7) ¿Qué es el racismo para vosotros/as?

Siguiendo un fragmento del poema “Los Nadies” (E. Galeano), reflexionamos sobre **cómo los grupos dominantes ningunean, infravaloran, a las personas del mundo que no son blancas, payas o de países de tradición cristiana**. Las palabras en negrita serán distribuidas al grupo con adhesivos, de manera que los/as alumnos/as puedan decidir a qué mitad del planeta tienden a vincularse, pegándolas en el mapa donde consideren. Preguntaremos: 1) ¿Cuáles de estas palabras tienen una valoración positiva y cuáles una negativa?; 2) ¿Qué significa esta distinción?:

Que no hablan **idiomas**, sino **dialectos**.

Que no hacen **arte**, sino **artesanía**.

Que no practican **cultura**, sino **folklore**.

Que no son **seres humanos**, sino **recursos humanos**.

Que no tienen **cara**, sino **brazos**.

Que no tienen **nombre**, sino **número**.

Que no figuran en la **historia universal**, sino en la **crónica roja de la prensa local**.

→ Reflexión

Destacaremos cómo el Norte global impone una perspectiva concreta del mundo, que asumimos como correcta y única, aunque existen muchas otras. Estar encima de algo parece que significa colocarse en la posición de mayor poder o éxito, pero una pelota suspendida en el universo podría orientarse de muchas maneras posibles. Situar a Europa o Estados Unidos en esta mitad puede que nos provoque una imagen de superioridad frente al Sur global y sobre las personas que proceden de él.

Terminamos por integrar las propias definiciones del grupo sobre lo que considera que es el racismo a la definición que lo concibe como una forma de discriminación motivada por cuestiones como el color de la piel, el origen, la religión o la cultura, entre otras, que se basa en que unos grupos étnicos se consideran superiores a otros y en la idea falsa de que existen distintas razas.

Para preparar este debate se recomienda visitar la web thetruesize.com y el vídeo “El MAPAMUNDI miente (por qué tengo el mapa ‘al revés’)”: https://www.youtube.com/watch?v=Pa0SP_WXH7s

Actividad 2.

En la diana de nuestros prejuicios



30 min.

→ Objetivo

Facilitar la toma de conciencia de nuestros propios estereotipos y prejuicios hacia diferentes grupos sociales, incluidos aquellos de los que podamos formar parte.

→ Materiales

Post-its con etiquetas (“Punki”, “Persona anciana”, “Vecino/a del barrio madrileño de Salamanca” (u otro barrio considerado popularmente de nivel socioeconómico alto), “Vecino/a del barrio de Vallecas (o cualquier otro barrio estigmatizado)”, “Mujer musulmana”, “Hombre negro”, “Migrante*”).

** En caso de ser necesario, explicar las diferencias entre “migrante”, “emigrante” e “inmigrante” (ver Glosario).*

→ Desarrollo

Se repartirá a cada persona de la clase un post-it donde se habrá escrito el nombre de un grupo o categoría social. Nadie podrá mirar la etiqueta que le haya tocado. Entonces propondremos que todos/as caminen por la sala con la etiqueta en la frente. Les invitaremos a que se relacionen con los demás según lo que les sugieran las etiquetas que vayan encontrando, o bien que reaccionen como crean que lo haría la mayor parte de la sociedad. Proponemos las siguientes situaciones de interacción, bajo la premisa de que se acerquen a quien se sientan atraídos/as o se alejen de aquellas personas de las que se alejarían en cada caso.

- › “Estás volviendo a tu casa de noche, ¿de quien te alejarías?”
- › “Tienes que formar un equipo de fútbol para tu clase de gimnasia. Te gustaría que tu equipo contara con esta persona”
- › “Tienes que formar un equipo de trabajo para una tarea de historia. Te gustaría que tu equipo contara con esta persona”
- › “Estás perdido/a y necesitas preguntarle a alguien cómo llegar a tu dirección”
- › “Júntate con la/s persona/as a la/s que le/s preguntarías de dónde es/son”
- › “Acércate a la/s persona/s a la/s que le/s alquilarías tu casa”

Finalizada esta ronda de preguntas, comentaremos cómo nos hemos sentido y después podremos conocer qué característica se nos había asignado.

Etiqueta por etiqueta, vamos recogiendo las asunciones o estereotipos que cada una de ellas ha despertado en el grupo, identificando cómo tendemos a simplificar cómo son las personas que nos cruzamos en función del grupo al que creemos que pertenecen. Destacamos algunas particularidades propias de cada etiqueta:

- › Punki - Clave: Vinculamos algunas estéticas con la peligrosidad.
- › Vecino/a del barrio madrileño de Salamanca (u otro barrio considerado popularmente como de clase socioeconómica alta) - Clave: Asumimos que la pertenencia a un barrio, definido por el poder adquisitivo familiar, define completamente la forma de ser de alguien. ¿Cómo resolvemos la hostilidad dirigida hacia personas concretas fundada en un resquemor que viene de constatar que existen diferentes oportunidades de partida entre clases socioeconómicas?
- › Vecino de Vallecas en Madrid (u otro barrio popularmente estigmatizado). En este caso preguntamos: ¿Os han venido muchas más personas diferentes a la cabeza?, ¿o han aparecido personas con las características que desde fuera del barrio se dicen que nos representan: “perroflautas”, “quinkis”, “violentos”, “pobres”, etc? ¿Qué se dice de este barrio, qué fama tiene? - Clave: Perteneciendo a un grupo estigmatizado, a veces nos creemos los estereotipos negativos que existen sobre el mismo y nos sentimos mal por ello (interiorización del estigma). También podemos darnos cuenta que, desde dentro de un grupo del que formamos parte, reconocemos que existe mucha más diversidad que la que se asume desde fuera.
- › Mujer musulmana: ¿Asumimos que es una persona sumisa, atenta, volcada hacia los demás? ¿Consideramos que su voz vale menos que otras voces? ¿La juzgamos como víctima de una sociedad o religión extremadamente patriarcal, que no la deja expresarse libremente? ¿Creemos que es una persona dependiente? - Clave: Vinculación de la religión musulmana con la peligrosidad y de las mujeres musulmanas con la sumisión, la dependencia del hombre, el volcado hacia la familia y su papel único en los ciudadanos de las demás personas. Múltiples discriminaciones.
- › Hombre negro: ¿Asumimos que es una persona migrada? ¿Damos por hecho que es una persona de bajos recursos y baja formación académica, o que es atlético? - Clave: ¿No hay personas negras nacidas en España?
- › Migrante: ¿Habéis pensado en un hombre negro, africano, de bajos recursos, que ha llegado al país en patera? - Clave: ¿Por qué los medios de comunicación se centran en mostrar las llegadas de personas migrantes desde el mar en estas condiciones y las tildan de “oleadas” o “avalanchas”? ¿Sabéis que la entrada migratoria más común en España es por avión y procede de América Latina?

→ Reflexión

Enfatizamos que ninguno/a podemos decidir dónde nacemos, nuestro color de piel o el poder adquisitivo de nuestra familia. De la misma manera, las personas migradas, lo hagan por el motivo que sea, no pueden decidir cómo les mirará la sociedad local del lugar al que llegan. Tampoco quienes, habiendo nacido aquí, no son blancos, hombres, cristianos o payos. Todos/as recibimos etiquetas. Todos/as tenemos estereotipos (ideas) y prejuicios (actitudes) simplificadores sobre cómo se supone que son las personas que forman parte de grupos sociales a los que no pertenecemos e incluso sobre aquellos de los que sí formamos parte. En el imaginario de todos/as ha calado la historia que nos cuentan los grupos dominantes sobre cómo son las personas migradas, racializadas o que forman parte de grupos culturales minoritarios. Para acabar con cualquier forma de discriminación, necesitamos empezar por identificar estos estereotipos y prejuicios que tenemos sobre los demás y ponerles en tela de juicio.

Actividad 3.

Mi etiqueta no me representa



15 min.

→ Objetivos

Reflexionar sobre cómo todas las personas podemos ser pre-juzgadas según primeras impresiones o etiquetas que se nos asignan.

Estimular la autoestima de los/as alumnos/as a partir del alejamiento de los estereotipos negativos que se vuelquen sobre ellos/as y del encuentro de la satisfacción al reconocer cómo son verdaderamente.

→ Materiales

Papel continuo, Post-its.

→ Desarrollo

Extenderemos dos papeles continuos en una pared. Uno de ellos tendrá el título de “La etiqueta que me ponen” y el otro de “Lo que de verdad me define”. Se repartirán dos post-its a cada persona, de forma que en uno de ellos puedan escribir **la etiqueta o estereotipo que se les asigna o se les ha asignado alguna vez y con los que no estaban de acuerdo** y, en el otro, una de las **cosas que sí consideran que les definen y de las que están orgullosos, por las que les gustaría que les conocieran**. Deberán colocar cada post-it en el papel correspondiente.

Cuando todas las personas hayan pegado sus post-its, cogeremos el papel de “La etiqueta que me ponen” y lo destruiremos, simbolizando no aceptar como veraz aquello que se nos asigna desde fuera y que no reconocemos propio, que el prejuicio que nos colocan no representa la persona que somos.

→ Reflexión

Ahondaremos en que todas las personas recibimos etiquetas y somos vinculados a diferentes categorías sociales en función de nuestra pertenencia a uno o varios grupos o de nuestro aspecto. Esta categorización, que depende de los ojos de quien nos mira, viene asociada a una serie de asunciones sobre cómo somos y que nos “homogeneizan” con todas las personas que supuestamente forman parte del mismo grupo con el que nos han vinculado. Esta reflexión pretende facilitar el reconocimiento de que el proceso de categorización social es una constante en las personas, que surge de una necesidad de simplificar la realidad para entenderla mejor y generarnos una sensación de certidumbre, permitiéndonos anticipar la conducta de personas que nos resultan desconocidas y aparentemente distintas. Con todo, destacaremos la injusticia y errores que puede acarrear asumir cómo es alguien en base a esta primera impresión, invitando a preguntarnos si estas ideas preconcebidas podrían cambiar si nos permitiésemos conocer sin prejuicios a los demás.

Reto para casa.

Los estereotipos que ignoramos

De cara a la próxima sesión, proponemos al grupo la búsqueda autónoma de noticias, referentes sociales o publicaciones en redes sociales de dos tipos (cada mitad de la clase deberá encargarse de uno de ellos):

- a. Que contengan un estereotipo negativo referido a personas migradas y/o racializadas (también contemplamos, por ejemplo, a personas gitanas), reflejando una imagen negativa sobre estas personas (tildándolas, por ejemplo, de violentas o indeseables).
- b. Que representen lo que consideren una buena práctica comunicativa, es decir, que muestren a personas migradas y/o racializadas de manera positiva (ej. como personas que aportan a la sociedad o que reclaman derechos a los que no tienen acceso en nuestro país).

SESIÓN 3 · Desmontando la des-información malintencionada

Actividad 1.

Noticias que dañan



20 min.

→ Objetivo

Fomentar las capacidades del alumnado para la identificación de información no veraz y que contribuye a la perpetuación de prejuicios y estereotipos negativos sobre las personas migradas y/o racializadas.

→ Materiales

Noticias impresas.

→ Desarrollo

Se divide de forma aleatoria al grupo en cinco equipos y se les entrega a cada uno una **noticia en la que se menciona alguna cuestión relacionada con la migración y/o personas racializadas o estigmatizadas según su origen étnico**. A modo de sugerencia presentamos algunas malas prácticas periodísticas clave a tratar y ejemplos que pueden servir de apoyo:

- › Criminalizar y deshumanizar a las personas migradas procedentes de África: <https://www.periodicodeibiza.es/pitiusas/ibiza/2022/06/14/1746127/ibiza-formentera-alerta-sobre-avancha-migratoria.html>
- › Nombrar la nacionalidad de la presunta persona responsable de un delito sólo cuando no es española o es una persona racializada: https://www.abc.es/espana/abci-prision-para-marroqui-paliza-policia-autobus-zaragoza-202110271453_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F
- › Criminalizar a menores no acompañados y utilizar el término “ilegal” para referirse a una persona: <https://gaceta.es/actualidad/agresiones-y-asaltos-de-menas-machetazos-de-margrebies-la-violencia-de-inmigrantes-ilegales-que-los-medios-continuan-silencian-do-20220114-1550/>

- › Presentar a personas migradas que han tenido comportamientos considerados heroicos como las mayores merecedoras del acceso a derechos a los que normalmente no tienen acceso ágil personas migradas (ej: el de residencia o trabajo): https://elpais.com/internacional/2018/05/27/mundo_global/1527448125_011331.html
- › Ocultar parte de la realidad: <https://www.abc.es/espana/melilla/migrante-cruza-valla-separa-melilla-marruecos-parapente-20221202094552-nt.html> (Esta persona no quería caer en España. Cayó por error y se dirigió a la frontera para que la dejaran volver a su casa en Marruecos).
- › Banalizar las muertes y presentar información falsa: <https://www.dw.com/es/fiscal%C3%A1-Da-espa%C3%B1ola-archiva-causa-por-la-muerte-de-al-menos-23-inmigrantes-en-la-frontera-de-melilla/a-64199345> (Ocultar que sí murieron personas en suelo Español: <https://www.youtube.com/watch?v=ppn86HCR8Kk>).

Se propone a cada grupo que reflexione sobre estas cuestiones, para pasar a compartir sus conclusiones con el resto de la clase a través de un/a portavoz/a:

- › ¿Qué cuenta la noticia? ¿Quién lo cuenta?
- › ¿Cómo habla de las personas migradas? ¿Con qué adjetivos las presenta así?
- › ¿Cómo te hace sentir la noticia?
- › Proponed un titular de la noticia centrado en el hecho de lo que ha ocurrido y no en la nacionalidad o el origen étnico de la persona.

A partir de aquí, con el ánimo de hacer frente a la normalización de estos titulares y para ofrecer una herramienta para la detección de mensajes discriminatorios que no suelen recibir censura pública, proponemos **aplicar a estos titulares la “regla de la inversión”**. Esto implicará que cada grupo deberá sustituir el nombre del grupo social al que se vincula la noticia por el de un colectivo que les resulte cercano y no esté estigmatizado (por ejemplo “español/es”, “deportistas”). Tras esto, comentaremos lo raro que resultan los titulares si se refieren a estos otros colectivos como prueba de que en su versión original constituyen una praxis periodística dañina que ofende y estigmatiza a muchas personas que son vinculadas a esa categoría social.

→ Reflexión

Destacamos que formamos nuestras ideas en base a la información que recibimos todos los días por diferentes medios. Estamos rodeados/as de noticias que vinculan la llegada de personas migradas a palabras que despiertan miedo como “oleada” o “invasión”, o que las presentan como personas que naturalmente no deberían tener los mismos derechos que quienes vivimos aquí (las llaman “ilegales”). También es común que las presenten como peligrosas al destacarse la nacionalidad o el origen étnico de quien ha cometido un acto delictivo sólo cuando no se trata de una persona española, blanca o paya. Todo esto puede generar, poco a poco, pensamientos y sentimientos negativos hacia estas personas. Con todo ello, y debido a la enorme cantidad de información que nos llega, se vuelve complicado el cuestionamiento de su veracidad.

Actividad 2.

A prueba de bulos



30 min.

→ Objetivo

Facilitar el reconocimiento de noticias falsas relacionadas con las personas migradas y/o racializadas, así como de los intereses políticos y económicos que puede haber detrás de estas informaciones.

→ Materiales

Cartulina recortada en forma de octágono (una por grupo), impresión de una señal de “STOP” coincidente con el tamaño de este recortable de cartulina, recortes de cartulina que conformen tantas porciones del octágono anterior como sea el número de noticias que presentemos al grupo, tarjetas de color rojo, verde y amarillo (tantas como grupos se formen).

→ Desarrollo

Se divide al grupo en equipos de 4-5 personas, entregando a cada uno de ellos un octágono vacío que deberán ir completando durante la actividad y que simboliza un escudo contra los bulos (conformando en la unión de todas sus piezas una señal de “Stop”). A cada equipo se le entregarán también 3 tarjetas de colores, indicándose que, tras la deliberación grupal alrededor de cada afirmación enunciada, deberán mostrar aquella que responda a su valoración (la roja representa que la afirmación se considera “mentira”, la verde “verdad” y la amarilla “duda”). Se elegirá un/a portavoz o representante para trasladar la decisión grupal respecto a cada afirmación, que rotará entre los miembros en cada ronda. Se irán lanzando **afirmaciones relacionadas con las migraciones y sus procesos**. Tras cada afirmación, se dejarán unos segundos de debate interno entre los equipos y, a la cuenta de tres, el o la representante deberá mostrar la carta que corresponda con la decisión grupal, según consideran esa afirmación verdadera, falsa o no estén seguros/as. Con cada respuesta correcta, se entregará una ficha para completar cada uno de los escudos. El conjunto de equipos deberá reunir, al menos, 6 fichas para ganar colectivamente.

Las afirmaciones que se lanzarán serán:

- › La mayor parte de las personas migradas llegan a España en avión. **VERDADERO**
- › La mayor parte de las personas refugiadas del mundo se encuentran en los países en situación más empobrecida del planeta. **VERDADERO**
- › La mayoría de personas migradas que llegan a España vienen de África. **FALSO** (vienen de América Latina).
- › La migración no es sostenible económicamente para los países receptores. **FALSO** (El Banco Mundial asegura que el 85% de los ingresos que obtienen los migrantes repercuten en las economías de las sociedades que los acogen y el 15% restante se envía a sus países de origen)
- › Están llegando más personas migradas que nunca a nuestras costas. **FALSO** (A finales de 2022 llegaron a la Península 4.816 personas, lo que supone un descenso del 21% respecto al año anterior según el informe de Frontex).
- › España siempre ha sido un país receptor de migrantes. **FALSO** (A principios del siglo XX más de 4 millones de españoles migraron hacia América y desde mediados de este siglo más de tres millones migraron a otros países de Europa).
- › La ruta migratoria del Mediterráneo es la más letal del mundo. **VERDADERO** (Entre 2014 y 2019 más de 17.000 personas han muerto ahogadas en el Mediterráneo y la cifra ha seguido creciendo).

- › Sin la migración, en 2021 en España habría habido un decrecimiento poblacional (más muertes que nacimientos). **VERDADERO**
- › Las personas migradas saturan la Sanidad. **FALSO** (La demanda sanitaria de las personas migradas es un 7% inferior a la de personas autóctonas. El acceso universal a la sanidad es un Derecho Humano).

FUENTES:

[Población residente por fecha, sexo, grupo de edad y país de nacimiento\(9675\) \(ine.es\)](https://inec.es/poblacion-residente-por-fecha-sexo-grupo-de-edad-y-pais-de-nacimiento-9675)

<https://ayudaenaccion.org/blog/ayuda-humanitaria/mitos-migracion-datos/>

https://www.ine.es/prensa/cp_e2022_p.pdf

https://extranjeros.inclusion.gob.es/ficheros/estadisticas/operaciones/flujos/2021/Flujo2021_NotaAnalisisV2.pdf

<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/desmontado-mitos-sobre-personas-refugiadas-5-razones/>

<https://news.un.org/es/story/2022/06/1510052>

http://www.nadiesinfuturo.org/IMG/pdf/Datos_que_desmontan_los_falsos_mitos_y_leyendas_sobre_la_inmigracion.pdf

https://extranjeros.inclusion.gob.es/ficheros/Observatorio_permanente_inmigracion/publicaciones/fichas/Aportacion_inmigracion_vacc.pdf

Para cerrar la sesión, se compartirá con la clase una serie de **consejos y recursos dedicados a la identificación de noticias falsas** a los que puedan recurrir cada vez que quieran poner a prueba la veracidad de una información.

Por un lado, los principales consejos que presenta la Comisión Europea ([Cómo combatir las fake news \(europa.eu\)](https://europa.eu/commission/presscorner/detail/es/infographic)) son:

- a. Contrastar las informaciones con varios medios.
- b. Utilizar informaciones de medios con cierta reputación, evitando los blogs, cuentas en redes sociales y páginas no fiables, por ejemplo, blogs particulares de personas no profesionales ni especializadas en el tema que tratan o fuentes de información popular muchas veces no contrastada como pueden ser canales de Twitch o cuentas de Tik tok de personas no profesionales ni expertas en las temáticas de las que hablan (p.e. cuentas de influencers de lifestyle o gamers, que reproducen en muchas ocasiones informaciones no contrastadas o bulos
- c. Tener en cuenta que las páginas webs reciben un mejor posicionamiento en Google según la cantidad de clicks en sus enlaces, no en función de su fiabilidad. Como los creadores ganan más dinero de publicidad en función del número de visitas que reciben, utilizan titulares llamativos que a menudo no se corresponden con la información que recoge el cuerpo del texto. Esto también ocurre con cuentas y canales en redes sociales, posicionados o sugeridos por el algoritmo sin esto significar que sean fuentes fiables de información.
- d. Consultar la autoría de la información. Si este es independiente al periódico, tendrá su propio posicionamiento ideológico. Sospechar si no está mencionado o el nombre es inventado.
- e. Identificar el contexto, ya que en las fake news se omite o manipula.
- f. Reflexionar sobre las emociones que provoca la noticia y, si genera una emoción intensa de atracción o rechazo, pensar qué intereses podría haber detrás esta reacción en los/as lectores/as.
- g. Comprobar que la información no contenga opiniones, pues una noticia debe presentarse de manera imparcial.

- h. Comprobar la veracidad de las imágenes, que también pueden manipularse. Se pueden utilizar herramientas como la búsqueda inversa que ofrece Google, Yandex, TinEye o Bing, teniendo en cuenta que hay imágenes manipuladas que llevan circulando por la red desde hace tiempo, por lo que también se puede verificar a través de la fuente que comparten la imagen sean originales.
- i. No compartir la información sin haber seguido los pasos anteriores en caso de sospecha.
- j. Calificar el contenido como no apto utilizando el botón de “spam” que se encuentra en la mayoría de las redes sociales.

Respecto a algunos recursos especializados en la identificación de noticias falsas puede consultarse: EU vs DESINFORMATION, Maldita.es, EFE Verifica.

→ Reflexión

Sumado a la reflexión anterior, será importante que el grupo ponga en común los efectos que este tipo de mentiras tienen en nuestro imaginario sobre las personas migradas y cuáles pueden ser los intereses de los poderes económicos y políticos que controlan la generación de las mismas. Se propone ahondar en la identificación de la constante histórica que tanto usan los nacionalismos excluyentes y que consiste en aprovechar sobre todo momentos de crisis y de tendencia al aumento del miedo y el individualismo ciudadano para crear “chivos expiatorios”, para demonizar a grupos sociales y presentarles como peligrosos, vagos o, en definitiva, un problema para las personas nativas de un país, consideradas como las justas merecedoras de todos los derechos, sin responsabilidad ninguna sobre los problemas “de los demás”. Es clave darnos cuenta de que, al aumentar la percepción de diferencia de un grupo respecto a otros, esas ideas del “nosotros/as” frente al “ellos/as”, incrementa la percepción de similitud interna del grupo. Con ello, es más fácil que la mayoría nacional de un país, comúnmente obrera, se sienta más próxima a sus élites económicas y políticas por el hecho de compartir meramente nacionalidad, y apoye opciones políticas que defiendan un discurso basado en el abandono de la solidaridad internacionalista. De esta manera los grupos sociales poderosos de cualquier país, minoritarios en número y acumuladores de la mayor parte de la riqueza del mismo, encuentran conveniente presentarse como los defensores necesarios de todos estos “peligros”. En este clima de miedo infundado distraen al grueso de sus nacionales de la germinación de protestas que pudieran dirigirse a ellos en el reclamo de un compromiso con el reparto de su riqueza y la promoción de una justicia social que diera al conjunto ciudadano un igual acceso a oportunidades de desarrollo y bienestar.

BLOQUE 2

Acercamiento no estereotipado y empático a realidades migratorias y experiencias de xenofobia.

SESIÓN 4 · ¿Derechos Humanos solo para unos pocos?

Actividad 1.

Sujetos de derechos



50 min.

→ Objetivo

Reconocer las discriminaciones o falta de acceso a derechos que sufren personas migradas y/o racializadas en España.

Potenciar una empatía no caritativa hacia personas que sufren estas discriminaciones.

→ Materiales

Ordenador, proyector y pantalla, papel continuo, papeles con derechos impresos, celo.

→ Desarrollo

Se propone la **proyección del documental “El sueño europeo”**, de la Revista Baynana, primer medio digital creado y gestionado por periodistas refugiados sirios en España (<https://www.youtube.com/watch?v=4NxkdY0Q3-w>), ahondándose en debate grupal en las impresiones del alumnado al respecto de estos momentos clave:

- › La búsqueda de una vida fácil como causa común a las migraciones y el choque de realidad que supone la llegada: 0:36-0:54
- › Reconocer las dificultades que puede haber atravesado una persona antes de decidir migrar: 1:00-2:37
- › La falta de derechos laborales reconocidos por la Ley de Extranjería española para las personas migradas en situación irregular fuerzan al trabajo sumergido: 4:10 – 7:00
- › Criminalización de personas migradas que no pueden acceder a un permiso de residencia ni trabajo: 7:38 – 8:26
- › Racismo y discursos de odio, poniendo el foco en la securitización y las violaciones de DDHH en nuestra frontera sur: 9:10 – 11:20
- › Activismos migrantes hacia el acceso a plenos derechos: 13:25 – 14:46
- › España es plural: 14:49 – 16:36
- › Reconocer que cualquiera desea y tienen derecho a vivir una vida digna: 17:33 – 18:03

Seguido de esto, se repartirán a cada grupo una serie de **derechos reconocidos** (sacados de la Constitución Española, la Declaración Universal de Derechos Humanos o la legislación española vigente) o **derechos no reconocidos o inventados**, presentándose en la pared dos columnas que recibirán el título de “DERECHOS RECONOCIDOS” y “DERECHOS NO RECONOCIDOS”, **refiriéndose a su aplicación para las personas migradas**. Entonces se pedirá a los alumnos/as que peguen los dere-

chos que les entreguemos en la columna que consideren, pensando en su aplicación para personas migradas residentes en España como las que protagonizan el documental visualizado.

El listado de derechos y su correcta categorización es la siguiente:

Derechos reconocidos:

- › Todos los menores de 18 años tienen derecho a la educación en las mismas condiciones que los españoles. (Art. 9. Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España + Art. 26. Declaración de DDHH)
- › Derecho a la asistencia pública de urgencia. (Art. 12. Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España)
- › Derecho a la libertad religiosa y de culto. (Art. 2. Declaración de DDHH)
- › Derecho a la asistencia jurídica gratuita. (Art. 20. Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España)
- › Derecho al asilo. (Art. 14. Declaración de DDHH)
- › Derecho a la no discriminación. (Art. 21. Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España)
- › Derecho a la documentación (de su país de origen o de su situación en España). (Art. 4. Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España)
- › Derecho a regresar a su país. (Art. 13. Declaración de DDHH)
- › Derecho a una nacionalidad o a cambiar su nacionalidad. (Art. 14. Declaración de DDHH)
- › Derecho al descanso y al disfrute de su tiempo libre. (Art. 24. Declaración de DDHH)
- › Derecho a la libertad de circulación. (Art. 5. Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España + Art. 13. Declaración de DDHH)
- › Derecho a la igualdad y la dignidad humana. (Declaración de DDHH)
- › Derecho a la autorización de residencia. (Art. 31. Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España + Convención sobre el Estatuto de Apátridas)

Derechos no reconocidos:

- › Derecho a la vivienda.
- › Derecho a ejercer una actividad remunerada por cuenta propia o ajena al llegar. (Art. 10. Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España)
- › Derecho al acceso a la alimentación.
- › Derecho a la educación no obligatoria.

Tras ello, se colocarán los derechos en el lugar real que ocupan, dependiendo de si se reconocen a las personas migradas en situación irregular o no a su llegada a España y se fomentará el diálogo con preguntas como las siguientes:

- › ¿Qué derecho te sorprende que esté ubicado en cada columna? ¿Alguno de los derechos reconocidos por la legislación no es visible o crees que no se pone en práctica en la realidad?
- › ¿Consideras que hay derechos no reconocidos que deberían estarlo? ¿Cuáles? ¿Por qué?
- › ¿Crees que los derechos reconocidos realmente se aplican y son disfrutados por las personas migrantes? ¿Por qué?
- › ¿Crees que falta algún derecho? ¿Cuál?

→ Reflexión

Se propone hacer énfasis en las consecuencias de la Ley de Extranjería española, en concreto en relación a los años de espera y a la imposibilidad de acceso al trabajo regular a los que ésta somete a las personas que llegan al país de manera irregular, sumado a la criminalización y culpabilización por encontrarse en esta situación que enfrentan quienes se ven afectados por ella. A partir de aquí, podemos preguntarnos cómo serían nuestras condiciones en caso de elegir migrar. ¿Serían parecidas a las que viven las personas migradas en nuestro país? Podremos explorar, además, qué entiende el grupo por vida digna, y si su búsqueda también es importante para ellos y ellas. Con ello, será interesante detenernos en la idea de que este país no es tan homogéneo como nos hacen creer, que hay una enorme diversidad cultural que resulta de la confluencia de las influencias de muchos pueblos y que, en un mundo globalizado, las sociedades no pueden hacer otra cosa que cambiar constantemente. De igual manera, invitaremos a estos alumnos/as a que traten de conocer mejor a personas particulares que vienen de otros lugares y que encuentran en su día a día, dándose la oportunidad de descubrir intereses comunes, así como expresiones culturales y experiencias de vida diferentes. Con todo, proponemos quedarnos con la idea de que viviremos más plenos si reconocemos las comunales y diferencias que guardamos con personas pertenecientes a otros grupos sociales y celebramos lo bueno que puede ser intercambiar visiones y estrategias para vivir bien, pero sin dejar de reconocer las denuncias que los grupos subordinados minoritarios lanzan y tienen tanta dificultad en posicionar por estar a menudo expulsados del espacio público.

Reto para casa.

Y tú, ¿de dónde vienes?

Vemos el vídeo “The DNA Journey - El Viaje del ADN (Subtitulado al Español)”: <https://www.youtube.com/watch?v=kx4KRCYOizI> y reflexionamos sobre cómo nos sentimos al darnos cuenta de que nuestros antepasados provienen de lugares tan diferentes a los que vivimos hoy y que somos el resultado de la mezcla de personas de muchos lugares. Proponemos al alumnado que investigue los orígenes de su familia, de dónde provienen sus antepasados, ya sea a partir de una investigación sobre su genealogía en fuentes oficiales como a través de la información que puedan recoger de sus familiares.

SESIÓN 5 · Referentes antirracistas y racializados.

Actividad 1.

Afinar el oído para acabar con el odio



20 min.

→ Objetivo

Facilitar el acercamiento a referentes positivos migrados y/o racializados para la profundización de estos aprendizajes desde el contacto con sus propuestas discursivas, culturales y políticas.

→ Materiales

Fichas impresas completas de los/as referentes antirracistas (indicando su nombre, país de origen, profesión y descripción principal de su activismo), papeles de cada uno/a de ellos/as que muestran sólo su foto y nombre, mapas, fichas con nombres de las profesiones de estos/as activistas y la descripción de su forma de activismo.

→ Desarrollo

Iniciaremos la actividad conformando grupos de 4-5 personas y repartiéndoles una ficha en la que sólo aparezca la foto y el nombre de un/a referente antirracista en el contexto español que podrán o no conocer y que conforman la exposición “Sacúdete el racismo”, elaborada por el Movimiento por la Paz -MPDL- Cantabria. Estarán repartidos mapas por las paredes de la clase, señalándose en cada uno de ellos un país, que será el de procedencia de cada uno/a de los/as activistas. También habrán dispuestos por las paredes fichas que contengan el nombre de la profesión y una descripción más detallada del tipo de activismo por el que cada una de estas personas es conocida. A partir de aquí pediremos a cada grupo que trate de construir la ficha correcta de la persona que le haya tocado (nombre, país de procedencia, profesión y tipo de activismo). Si varios grupos coinciden en considerar la misma ficha de profesión y activismo, deberán argumentar los motivos por los que así lo creen y negociar una solución.

Al acertar la vinculación de todos los elementos a cada referente, se les entregará la ficha completa. A partir de aquí, propondremos a cada grupo que investiguen más sobre el trabajo de esta persona u otro activista antirracista que conozcan (¿cuál es su mensaje principal en relación con el antirracismo?, ¿qué contenido está creando -podcast, libros, películas, noticias, etc-?, ¿a qué colectivo pertenece y dónde podemos encontrarle para saber más de él/ella? ¿qué tipo de mensajes lanza?). Tras unos minutos de trabajo en grupo, deberán presentar al resto las conclusiones de sus investigaciones.

Estas serán las personas sobre las que proponemos conversar:

Lucía Mbomio (Instagram: @luciambomio): Periodista y escritora. Española, ascendencia de Guinea Ecuatorial. “El ser humano tiene tres caras: una es la que muestras, otra es la que la gente ve y la tercera es lo que eres. Pues esto es aplicable en el caso de las personas afrodescendientes. Una es la que eres, y muchas somos personas nacidas aquí. Otra es la que muestras, y muestras como tú te sientes. Y otra es la que la gente ve”.

Silvia Agüero Fernández (Twitter: @Kamipnasqo): Escritora feminista gitana. Vallecas. “He sido maltratada por gitana y por mujer, es decir, por hombres payos que ejercían su machismo antigitano y por hombres gitanos que ejercían su machismo. También he sido abusada por las instituciones por ser mujer y por ser gitana. Y sufro cada día ataques por mi condición de activista gitana cuyo contenido es casi siempre machista”.

Carmen Juares (Twitter: @cjuarespalma): Activista y educadora social. Hispanohondureña. “Hay que trabajar la parte humana y cultural. Para ser optimista hay que comenzar introduciendo cambios. Las niñas y los niños empezarán a participar y a comprender que hay que respetar al otro, a pensar en los derechos de los demás”.

Serigne Mbaye (Twitter: @Serigne_Mbaye_): Activista social y político. Senegal. “Fue este sistema el que me lanzó a una patera para buscar una vida mejor en España. El mismo sistema que provoca que cientos de africanos intenten saltar las vallas de Melilla a la vez que los asesina sin miramientos”.

Moha Gerehou (Instagram: @mohagenehou): Periodista. Español con ascendencia de Gambia. “Nadie me llamaría negro de mierda en un partido de fútbol si fuera blanco. Acabas aprendiendo que no es tu culpa, que en realidad, la culpa es de quien ve algo negativo en que seas negro”.

Idea original de MPDL Cantabria.

→ Reflexión

Tras el acercamiento a cada una de estas personas y sus aportes al activismo antirracista, proponemos cerrar la sesión comentando en grupo las siguientes cuestiones:

- › ¿Conocéis a estas personas? ¿Qué quieren decir para vosotros/as sus mensajes?
- › ¿Conocéis a otros referentes como ellas? ¿Cuáles? ¿De qué manera tratan de acabar con el racismo o la xenofobia en España? (para más Referentes ver Anexos)
- › ¿Creéis que vosotros/as podríais convertirlos en referentes antirracistas aunque sea a menor escala? (colegio, grupo de amistades, familia, ...?)

BLOQUE
3**Práctica de la solidaridad antirracista y estrategias de resolución positiva de conflictos para la convivencia intercultural.****SESIÓN 6 · Antirracismo para no torpes****Actividad 1.****Construyendo comunidad****50 min.****→ Objetivo**

Identificar las barreras que limitan la práctica de la solidaridad antirracista.

Promover habilidades para establecerse aliado/a antirracista de manera pacífica y no caritativa.

→ Materiales

Papeles con escenas impresas.

→ Desarrollo y reflexión

Para fomentar la resolución pacífica de conflictos y la lucha contra los discursos de odio y las expresiones faltas de solidaridad, racistas y xenófobas, ensayaremos diferentes formas de intervenir frente a la presencia de este tipo de actitudes y comportamientos que consigan no violentar ni a la persona migrada o racializada discriminada ni la persona agresora, con la intención de facilitar su reflexión en lugar de escalar el conflicto. Dividiremos para ello al grupo en equipos de unas 4-5 personas, de manera que cada uno de ellos tendrá que representar la escena que se les proponga. Cada una de ellas está orientada a poner de manifiesto una barrera que limita la práctica de la solidaridad cuando observamos que una persona es discriminada o un tipo de intención solidaria que puede resultar re-victimizante para la persona a la que se pretende apoyar, así como lo que caracteriza a una respuesta respetuosa en apoyo a una persona víctima de una discriminación. Tras la representación de cada escena preguntaremos al grupo: 1) ¿Cómo os hace sentir lo que ha pasado? ¿Cómo imagináis que se siente la persona agredida? ¿Y la agresora?; 2) ¿Qué ha impedido a la persona que observa la escena intervenir y apoyar a quien está siendo agredido? ¿Por qué la persona observadora podría decidir no intervenir o no reconocer la agresión como tal?/ Si la persona observadora de la situación de discriminación ha intervenido, ¿os gusta cómo lo ha hecho? Por último, a modo de teatro foro, tras este debate se dará paso a que cualquier persona pueda intercambiarse por cualquier actor o actriz y repetir con el resto del grupo en escena la situación proponiendo una alternativa de interacción diferente que crea pueda resolver los problemas que se hayan detectado. Las escenas que se proponen son:

Escena A:

Souleyman, que suele ser bastante tímido, le cuenta a su vecino Paco cuando se cruzan en el portal que lleva tiempo sin conseguir trabajo, ni siquiera en negro, sin cotizar ni nada. Como sabe que Paco tiene muchos contactos como comercial que es, le pide ayuda para encontrar uno, preguntándole si puede informarle si sabe de alguna oportunidad o hablarle de él a quien crea que puede estar interesado en contratar a alguien. Paco piensa que cada cual debe resolver sus propios problemas y demostrar lo que vale sin andar pidiendo favores. Cree que seguramente Souleyman no se esfuerza lo suficiente y que es un vago, como todos los subsaharianos. Paco cree que a él nadie le ha

regalado nunca nada y que, cuando se ha esforzado lo suficiente, ha conseguido lo que quería. Con este pensamiento evade sin apuros la petición y no le ofrece a la Souleyman ningún tipo de ayuda.

- › **Clave de la escena:** No se actúa porque se culpabiliza a la persona de la situación en la que se encuentra, porque esta persona no se siente interpelado por la posible discriminación laboral que está sufriendo su vecino, no empatiza con él y no ve la necesidad de posicionarse al respecto. Identificar las consecuencias de los discursos meritocráticos, nos lleva a culpabilizar a los otros de la situación en la que puedan encontrarse.
- › **Escena alternativa:** Explorar respuestas desde la empatía, desde la no culpabilización y el esfuerzo por entender los motivos por los que alguien puede encontrarse en una situación de dificultad.

Escena B:

Estamos en una cafetería desayunando cuando observamos desde nuestra mesa que en la mesa vecina, un elegante hombre de negocios está pidiendo la cuenta a la joven camarera de una cafetería, asumiendo que es migrada. Buscando nuestra complicidad con la mirada y hablándonos directamente, utiliza expresiones como "Tss", "Chica, como te llames", "Esta gente... siempre lo mismo". Nos mostramos incómodos pero no hacemos nada. El resto de clientes se dan cuenta de la situación y tampoco actúan.

- › **Clave de la escena:** No se actúa por difusión de la responsabilidad. Identificar actitudes clasistas, racistas y sexistas, los motivos por los que el hombre que agrede busca la mirada de otra persona (búsqueda de la complicidad).
- › **Escena alternativa:** Practicar estrategias para romper la complicidad que un agresor puede asumir que tiene con nosotros/as. Mostrar disconformidad con una expresión discriminatoria puede tener la intención de dar a conocer, desde el respeto, que nuestra posición es distinta, sin pretender influir en la mentalidad de la persona con la que no estamos de acuerdo, o puede tener la intención de transformar la percepción de la persona que se considera agresora sobre la situación que estamos viviendo, explicitando que sus comentarios resultan ofensivos.

Escena C:

Una persona afrodescendiente está siendo agredida por otra en el metro. Ante la agresión, la primera parece defenderse con sus propias palabras, pidiendo al agresor que le deje en paz. Nadie parece prestar mucha atención a lo que está pasando. Nadie interviene, todo el mundo mira hacia otro lado. En esta situación, y sin preguntar nada a la persona agredida, sin mirarla ni siquiera a los ojos, una tercera persona interviene para "defenderla", colocándose en medio de las dos personas en disputa, con el pecho en dirección al agresor.

- › **Clave de la escena:** Quien es espectador de la agresión y no actúa, ¿por qué lo hace? Puede ser por evitar las posibles consecuencias negativas que cree tendría señalar o posicionarse contra una expresión de odio (ej. ser agredidos/as por el agresor, que la persona agredida se ofenda por meternos en sus asuntos, etc). También puede que no actúe porque se siente arrastrado por lo que hacen los demás (nadie más actúa). Quien ha actuado, en cambio, lo ha hecho desde la caridad y el complejo de salvador/a, sin asegurarse de si la persona agredida está resolviendo por sí misma la situación o quiere nuestro apoyo. A veces, con la mejor intención, podemos llegar a invisibilizar a una persona que está siendo agredida si asumimos que es vulnerable o que no tiene voz propia. ¿Os habéis fijado en cómo se ha colocado la tercera persona que ha querido intervenir? ¿Qué significa que no pregunte a quien está siendo agredida si necesita ayuda, que no le mire a los ojos? ¿Cómo creéis que se ha sentido la persona afrodescendiente? Aquí es importante señalar que "enfrentar desde una posición de privilegio o desde una situación de igualdad -igualdad en términos de estatus social percibido- es más fácil que confrontar desde una posición previa de desventaja" (Odina et al., 2022b).

- › **Escena alternativa:** Practicar formas de expresar nuestra intención de ayuda partiendo de lo que la persona aparentemente agredida desea. Evitar expresiones que puedan infantilizar e invisibilizar a esta persona agredida.

SESIÓN 7 · Nuestra propia campaña antirracista

Actividad 1.

Mensajes contra los discursos de odio



20 min.

→ Objetivo

Facilitar el ejercicio de la corresponsabilidad del alumnado con el fin del racismo por medio de la generación de mensajes dirigidos a apelar al resto de la sociedad para acabar con las discriminaciones racistas y xenófobas.

→ Materiales

PPT con mensajes habituales de odio, papel continuo para escribir ideas de mensajes.

→ Desarrollo y reflexión

Antes de nada, compartimos con el grupo las siguientes **formas de comprometernos a acabar con estas discriminaciones racistas o xenófobas**, de manera que entre todos/as tengan que ordenarlas en función del grado de implicación que requieran en una pirámide, posicionando abajo aquellas más sencillas y accesibles y en la cúspide aquellas que más esfuerzo o compromiso de acción requieren. Tras elaborar esta pirámide, preguntaremos por tipos de acciones que ejemplifican cada tipo de acción o experiencias que hayan vivido en relación con cada una de ellas:

- › Darle “Like” o compartir un comentario que defiende actitudes contrarias al racismo o la xenofobia, denuncia un contenido racista/xenófobo o habla en positivo de las personas migradas.
- › Dejar de seguir a una persona que comparte que las personas migrantes no deberían venir a España y que son una carga para el país.
- › Revisar el propio lenguaje racista que hemos aprendido y dejar de utilizar estas expresiones (por ejemplo, “vaya liante, si es que eres un gitano” o “esto es un trabajo de chinos”).
- › Firmar una petición para apoyar una iniciativa legal que refuerza el acceso a algún derecho para las personas migradas (por ejemplo, que reclama que se asegure su derecho a la sanidad).
- › Reducir el consumo de productos que puedan estar relacionados con empresas sospechosas o explícitamente racistas/xenófobas y/o que dan trabajo a personas migradas pagándoles muy poco aprovechándose de su necesidad económica.
- › Estar más atento/a a las noticias y contenidos en redes que hablan de personas migradas y detectar si la información es falsa o malintencionada.
- › Estar más atento/a a las discriminaciones que denuncian personas migradas en España.
- › Asistir a manifestaciones que denuncian situaciones de discriminación sufridas por personas migradas y/o racializadas.
- › Mostrar desacuerdo cuando escucho un comentario o chiste racista/xenófobo.

- › Denunciar en cualquier ocasión lo que hace que el racismo/xenofobia se mantenga en nuestra sociedad.
- › Participar en reuniones, organizaciones, comunidades de vecinos/as, asociaciones de padres y madres, empresas, redes sociales, círculos de amistades, etcétera, con el objetivo de acabar con el poder racista.

A partir de aquí, proponemos al grupo, por equipos, que imaginen estar a cargo de la elaboración de una campaña que tenga el objetivo de educar y concienciar por la no discriminación. Para que puedan familiarizarse con algunos ejemplos, podemos compartir esta muestra (extraída parcialmente de Odina et al., 2022b):

- › Grupo de Paz (Valora) frente a los discursos de odio 2021: <https://www.youtube.com/watch?v=4sR6LZGRQ7k>
- › Rap contra el racismo: [RAP CONTRA EL RACISMO - YouTube](#)

Tras esto, lanzamos al grupo las siguientes preguntas para facilitar la **creación de sus propios mensajes de campaña**:

- › ¿En qué tipo de ámbito donde se puede dar una expresión de racismo os queréis centrar? (racismo en el deporte, en el humor, en el trabajo, policial/institucional, etc).
- › ¿Qué tipo de expresiones y actitudes racistas crees que son más comunes en este ámbito? ¿Qué crees que motiva a las personas a tener estas actitudes?
- › Frente a estas expresiones y actitudes, ¿qué mensaje lanzaríais para transformar o hacer reflexionar a la sociedad?
- › ¿Por qué crees que este mensaje es necesario? ¿Qué pensamiento, reflexión o cambio de actitud pretendes generar con él?
- › ¿A quién te dirigirías? ¿Cómo son las características generales de esta persona o grupo?
- › Si este mensaje se pudiera difundir, ¿por qué medios lo harías? ¿dónde crees que llegaría a más personas? Si lo vieras por ejemplo en redes sociales, ¿lo compartirías?

→ Reflexión

Puede ocurrir que, desde nuestra individualidad, expresamos y vivimos conforme a unos valores y una educación que no está de acuerdo con la discriminación de cualquier persona, incluyendo el racismo y la xenofobia. Eso hace que en nuestro día a día elijamos compañía de personas, planes de ocio o consumo de oferta cultural entre otras cosas, que casen con nuestros valores respetuosos, solidarios y empáticos. En sí, de forma muchas veces inconsciente, ya estamos tomando decisiones que rechazan mensajes discriminatorios y discursos de odio con los cuales no nos sentimos identificados ni cómodos. Aun así, existen muchas otras acciones que podemos incorporar en nuestro día a día o con las que podemos comprometernos con el fin, no solo de no reproducir mensajes ni actitudes racistas o xenófobas, sino para favorecer que otras personas tampoco lo hagan o dejen de lanzar esos mensajes o proyectar esas actitudes. No es necesario ser grandes profesionales de la política, personas famosas y reconocidas o influencers para ejercer una influencia positiva a nuestro alrededor que luche contra los discursos de odio, aportando nuestro grano de arena para la transformación hacia una sociedad más tolerante, respetuosa y pacífica. En muchas ocasiones solo hace falta tener claro nuestros propios valores y principios de respeto y solidaridad y añadir o aprender estrategias y herramientas para poder proyectar este respeto y solidaridad hacia los demás, no tolerando mensajes, acciones y actitudes que falten al respeto a las personas migradas basadas en el racismo y la xenofobia.

Desmontando los discursos de odio: herramientas desde la no violencia



Presentamos a continuación algunas de las estrategias que consideramos pueden resultar más eficaces para trabajar con adolescentes y desde las aulas la prevención o respuesta constructiva a los discursos de odio. Todo ello, desde una mirada no violenta, que proponga alternativas comprometidas con el fin de la propagación de narrativas discriminatorias que hieren a quien se dirigen, desde un estilo que no conlleve una escalada de la violencia.

- **Ignorar y/o denunciar los mensajes de odio:**

En caso de que se hayan divulgado en redes sociales, y teniendo en cuenta que estos espacios priorizan la visibilidad de los mensajes que reciben mayor interacción, la cuenta de Twitter @nolesdescasito propone que no se conteste a los mismos y se recurra a las vías de denuncia con las que cuentan estas propias plataformas, con el objetivo de que estos mensajes sean borrados o las cuentas que los producen canceladas.

Sumado a ello, debemos acercar al alumnado los procedimientos legales y otros recursos de ayuda que ofrezcan el centro educativo y las Administraciones públicas para denunciar este tipo de expresiones discriminatorias que se pueden encontrar en sus entornos.

- **Visibilizar mensajes positivos alternativos al odio:**

La Fundación por Causa y el Grupo INTER de investigación en educación intercultural de la UNED, de la mano de la Fad y el Centro Reina Sofía sobre adolescencia y juventud, sugieren, además, que es más eficaz “visibilizar propuestas constructivas e inspiradoras en cuanto a la profundización y extensión de los derechos democráticos”, que ganen espacio visible frente a estos mensajes de odio.

- **Desnaturalizar la expresión del odio y naturalizar el respeto a los demás:**

Ante la expresión de comentarios racistas en el aula, Patricia Rocu, profesora en la Facultad de Educación de la UCM, recomienda responder con sorpresa. Esta es una manera, interpretamos, de mostrar al aula que asumimos compartir un código moral que entiende que lo normal es respetar a todas las personas, de manera que cualquier muestra de odio resulta en una expresión marginalizada y sorprendente para el grupo, rompiendo cualquier intento de búsqueda de complicidad que la persona agresora trate de establecer con quienes considere parte del grupo dominante. Además, como propone la Comunicación No Violenta de Marshall Rosenberg, podemos tratar de hacer un ejercicio de compasión hacia la persona emisora de este comentario (además de, por su puesto, hacia quien/es se dirija), tratando de comprender los miedos a los que responde.

- **Desmontar los mensajes de odio con argumentos veraces:**

Esta estrategia será más eficaz cuanto más abierta esté la persona a la que nos dirijamos a revisar su propio punto de vista e integrar información nueva, así como en función del grado en el que las fuentes que citemos resulten fiables o supongamos una figura de autoridad de cualquier tipo para ella. Se presentan en el siguiente apartado algunos de los bulos o expresiones discriminatorias más fáciles de encontrar en la actualidad seguidas de argumentos a los que se puede recurrir para deconstruir estas afirmaciones en caso de decantarse por esta estrategia.

Argumentario contra el odio

1 En España no hay racismo ni xenofobia

Del total de delitos de odio registrados en España en 2022 (1.796), 755 (42%) fueron por racismo o xenofobia, teniendo en cuenta que sólo una de cada diez personas víctimas de delitos de odio denuncia.

El 60,88% de las personas víctimas de delitos e incidentes de odio en 2022 son españolas, con rasgos racializados.

(Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España en 2022, Ministerio del Interior)

Solo el 18,2% de las personas que han experimentado una situación discriminatoria por motivos raciales o étnicos ha presentado alguna queja, reclamación o denuncia.

(Informe del Ministerio de Igualdad, 2020)

2 Hay más personas migrantes que españolas

En 2021, de las 47.603.584 personas viviendo en España, solo 122.539 eran refugiadas y 65.295 solicitantes de asilo.

(Asilo y migración en la UE, Infografía sobre el número de solicitudes de asilo en la UE)

En 2020 vivían en Europa cerca de 87 millones de personas migradas; algo más de la mitad, 44 millones, eran europeas.

(Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022, OIM)

La sociedad española es una sociedad envejecida, tanto es así que en el primer semestre de 2022, de no ser por la inmigración, se hubiera dado un decrecimiento poblacional ya que hubo 158.816 nacimientos frente a 234.225 defunciones, lo que supone un saldo vegetativo negativo de 75.409 personas.

(Cifras de Población a 1 de julio de 2022. Estadística de migraciones. INE)

España es el país que más ha envejecido de toda la Unión Europea en los últimos 10 años y se prevé que en menos de 50 años, casi 1 de cada 3 personas en Europa, tendrá más de 65 años.

España requiere y ha previsto contar con la llegada de 6,8 millones de personas nacidas en el extranjero en los próximos 50 años para poder sostener el crecimiento demográfico del país. A esto se le conoce como “migración de reemplazo”.

(Informe anual 2019. Vol. II. Defensor del Pueblo)

3 Las personas migradas huyen de sus países porque quieren

Existen diversos motivos por los que las personas pueden tomar la decisión de migrar, entre los cuales encontramos como más comunes:

- › Factores sociopolíticos: La persecución étnica, racial, política y cultural; la guerra o amenaza de conflicto armado; las violaciones de derechos humanos o persecución de personas defensoras de ellos.
- › Factores demográficos y económicos: Normativas laborales deficientes, altas tasas de desempleo, deficiente sistema de salud, crisis económica, falta de oportunidades educativas y/o laborales, condiciones precarias de vida.
- › Factores medioambientales: Desastres naturales, inundaciones, huracanes y terremotos, contaminación de las aguas y del medio, desertización, inseguridad alimentaria, eventos climáticos extremos.

(Artículo “Explorar las causas de la migración, ¿por qué migran las personas?” (2020). Parlamento Europeo)

4 La migración frena/es negativa para la economía

Desde el punto de vista financiero se ha comprobado que, en promedio, el 85% de los ingresos que obtienen las personas migradas se quedan en las sociedades que los acogen. El 15% restante se envía a sus países de origen como remesas. Es decir, la migración es beneficiosa para los países de acogida y para los de origen.

(Banco Mundial)

Adicional, aunque el peso de la población extranjera no supera el 10% promedio, aporta el 70% de los nuevos activos del mercado laboral español desde 2006 y representa alrededor del 16% de la población activa total.

(Instituto Nacional de Estadística)

El Banco de España ha reflejado que la inmigración no ha aumentado el gasto social, sino que con sus aportaciones ha disminuido el déficit de la Seguridad Social para afrontar las pensiones.

(Andalucía Acoge, Banco de España)

5 Las personas migradas son violentas

En España y a nivel global se ha demostrado que no existe correlación entre la migración y los índices de criminalidad.

Adicionalmente, según datos del Instituto Nacional de Estadística de 2020, el 75% de los delitos en España fueron cometidos por personas españolas.

(Instituto Nacional de Estadística y Ministerio del Interior)

No existen estadísticas oficiales que desagreguen los datos sobre delincuencia entre menores extranjeros acompañados y no acompañados, por lo que las afirmaciones sobre la delincuencia entre “MENAS” no están amparadas por ningún dato verificado.

(RTVE, 2019)

6 Las personas migradas vienen a quitarnos el trabajo

La mayoría de los inmigrantes realizan trabajos que las poblaciones locales rechazan o para los que carecen de las habilidades necesarias. Sólo 1 de cada 10 personas empleadas en España es extranjera.

(Andalucía Acoge, 2020)

Tampoco “roban el paro”. De los beneficiarios de prestaciones de desempleo, sólo un 10,33% es de origen extranjero.

(Ministerio de Trabajo y Economía Social)

Los inmigrantes cobran menores salarios que los españoles y tienen condiciones laborales más precarias. El salario medio mensual de las personas extranjeras en España es de 575 euros menos de media, que el de un trabajador con nacionalidad española.

(Encuesta anual de estructura salarial 2022, Instituto Nacional de Estadística)

7 Las personas migradas viven de las ayudas / se quedan con todas las ayudas

La tasa de pobreza severa de las personas extranjeras es más elevada, siendo de un 27,2% entre personas migradas comunitarias y un 26,4% entre personas migradas extracomunitarias, frente al 6,7% de personas españolas. Estos porcentajes referentes a personas de origen extracomunitario no es exacto debido a que la mayoría de personas migradas en situación de irregularidad (...) no entran en las estadísticas.

(El Ingreso Mínimo Vital un año después (2021). EAPN)

Los extranjeros aportaron el 10% de los ingresos de la Seguridad Social de España en el 2019 y solo percibieron el 0,9% de las pensiones.

(UGT - Unión General de Trabajadores y Trabajadoras)

Entre el conjunto de beneficiarios de prestaciones por desempleo, sólo un 12,50% son personas extranjeras.

(Informe del Mercado de Trabajo 2020, SEPE)

Encontrarse en una situación de residencia legal es un requisito imprescindible en casi la totalidad de las comunidades autónomas para recibir la presentación de Renta Mínima de Inserción. De las 47.422.767 personas receptoras de la Renta Mínima de Inserción en 2021, 42.014.923 eran españolas mientras que solo 5.407.844 tenían nacionalidad extranjera.

(Informe de Rentas Mínimas de Inserción 2021. Secretaría de Estado de Servicios Sociales)

Existen grupos poblacionales excluidos en los requisitos solicitados para acceder al Ingreso Mínimo Vital (IMV), entre ellos destacan las personas inmigrantes en situación irregular, las personas refugiadas, las personas menores de 23 años sin hijos/as, las personas en situación de sinhogarismo y las personas no empadronadas, entre otras. Esto significa que muchas personas migrantes no tienen siquiera acceso a esta prestación.

(El Ingreso Mínimo Vital un año después (2021). EAPN)

8 Colapsan la sanidad pública

Las personas migradas consultan un 10% menos al médico que las españolas. El 17% de la población migrante no ha ido al médico en el último año, frente al 12% de la población española.

El coste farmacéutico por personas de las personas migradas es de 73 euros anuales versus 374 que utilizan los españoles.

(Andalucía Acoge)

El acceso a la sanidad es además una medida de eficiencia económica, en la medida en que contribuye a la mejora en la salud colectiva de toda la población y previene los costes que supone la atención médica de emergencia.

(Defensoría del Pueblo)

(El Ingreso Mínimo Vital un año después (2021). EAPN)

9 Los menores extranjeros no acompañados (menas) reciben pagas mensuales

Cada CCAA define sus prestaciones, sin embargo, en términos generales no existen prestaciones económicas exclusivas para los MENAS. En Madrid, por ejemplo, las asignaciones "a modo de paga" (de 6 a 16 euros semanales) se dan a todos los menores que cuentan con medidas de protección, no sólo son menores extranjeros no acompañados. Hay todo tipo de causas por las que los menores de edad pueden necesitar que la administración ejerza su tutela.

(El Español, Comunidad de Madrid- Consejería de Políticas Sociales y Familia)

Solo un 28,9% de los menores no acompañados son extranjeros, mientras que el 71,1% son españoles.

(Informe "Los más solos". Save the Children España 2019)

España realiza una inversión en familia e infancia muy por debajo de la media de la Unión Europea, tan solo un 1,3% del PIB, pese a tener una tasa de pobreza infantil del 27,4%.

El dinero destinado específicamente a menores no acompañados representa aproximadamente el 0,002% del PIB español.

(UNICEF, 2020)

Anexos

ANEXO 1.

Normativas para la convivencia pacífica en el centro educativo

En algunas Comunidades Autónomas españolas existe una normativa específica que sirve como base a los planes de convivencia de los centros educativos. A nivel estatal, no existe una legislación específica, pero se pueden encontrar indicaciones concretas en diferentes apartados dentro de la Ley 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOMLOE). Específicamente destacan las siguientes:

- **Preámbulo:** Establece la obligatoriedad de que dentro del proyecto educativo del centro se incluya un plan de mejora del Proyecto Educativo que se debe revisar de forma periódica. Dentro de él se deben encontrar los valores, objetivos y prioridades de actuación del centro.
- **Artículo único. Modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**
 - › **Uno.** Se deben establecer contenidos de educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y su resolución pacífica y la no violencia en cualquier ámbito, incluyendo en acoso a través de las TIC y redes sociales, ayudando al alumnado a reconocerlo y reaccionar ante ello.
 - › **Siete bis.** Es responsabilidad del centro educar al alumnado para establecer relaciones en igualdad entre personas, usar la empatía, evitar la violencia y resolver los conflictos de forma pacífica.
 - › **Nueve bis.** Resulta necesario educar en valores, normas de convivencia, desarrollar la empatía, preparar para el ejercicio activo de la ciudadanía y respeto a los derechos humanos, así como en el pluralismo propio de toda sociedad democrática.
 - › **Sesenta y uno.** Los centros educativos tienen libertad para establecer normas de convivencia dentro del respeto a la normativa vigente, sin que suponga ningún tipo de discriminación ni se impongan aportaciones a las familias o exigencias a las Administraciones educativas.
 - › **Sesenta y dos.** El proyecto educativo establecido por los centros debe estar enmarcado en unas líneas estratégicas que tengan en cuenta las características del entorno social, económico, natural y cultural del alumnado del centro. Este proyecto debe recoger la atención a la diversidad como mínimo, así como medidas de acción tutorial y el establecimiento de planes de convivencia respetando los principios de no discriminación e inclusión, repetando los principios de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, especificando medidas para favorecer y formar en igualdad de género.

- › **Sesenta y ocho.** El Consejo Escolar tiene la responsabilidad de proponer medidas e iniciativas de convivencia en el centro, igualdad de género, no discriminación, prevención del acoso y la violencia de género y la resolución pacífica de conflictos. Se propone añadir contenidos para la toma de conciencia de las conductas contrarias a la convivencia y la aplicación de medidas correctoras.
- › **Setenta.** Es responsabilidad del director o directora, entre otras cuestiones, promover normas de convivencia en el centro.
- › **Disposición final primera.** Se reconoce como derecho del alumnado el recibir una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, que su dedicación y esfuerzo sean valorados y reconocidos con objetividad, así como recibir una educación inclusiva y de calidad, ser respetado/a en su libertad de conciencia, convicciones religiosas y morales, asegurar su protección contra toda intimidación, discriminación y situación de violencia o acoso escolar y facilitar que pueda expresar sus opiniones libremente respetando los derechos de las demás personas en el marco de la convivencia del centro. Además, entre los deberes establecidos del alumnado del centro está participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar, el respeto a sus compañeros y compañeras así como al profesorado, respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales, la diversidad, dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa y respetar las normas de convivencia del centro educativo.

Además de la legislación, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a través del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE), comparte numerosos recursos y publicaciones en materia de respeto, convivencia pacífica y lucha contra el racismo y la xenofobia. Una de estas herramientas es el Manual de Apoyo para la Prevención y Detección del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en las aulas. Reconoce el papel que ocupa el profesorado como agente clave para la prevención de actitudes y comportamientos racistas y xenófobos, así como para la creación de dinámicas relacionales basadas en el respeto, la no discriminación y la convivencia pacífica. Además, sugiere la elaboración y revisión continua de los siguientes documentos, en función de las necesidades cambiantes del alumnado: el Proyecto Educativo del Centro (PEC), el Plan de Atención a la Diversidad (PAD), el Plan de Convivencia y un Plan de Acogida del alumnado recién llegado, haciendo hincapié en aquel procedente de otros países.



ANEXO 2.

Normas para la convivencia pacífica en el aula

Tomando como referencia la legislación y normativa vigente y los documentos institucionales estatales en materia de convivencia, no discriminación y lucha contra el racismo y la xenofobia, sobre todo aplicado a los centros educativos, proponemos la elaboración de normas de convivencia pacífica dentro del aula basadas en el Plan de Convivencia de cada centro y adaptadas a las necesidades y composición de cada clase.

Consideramos que cada clase cuenta con una composición diversa y variada así como unas dinámicas relacionales propias y únicas de ese grupo. Es por ello que creemos conveniente establecer de forma participativa con el propio alumnado unas normas de convivencia aplicadas a las necesidades y características propias de cada grupo, favoreciendo de esta forma su corresponsabilidad y compromiso con las mismas.

Algunos aspectos que proponemos para la creación de estas Normas de Convivencia de Aula son:

1 Aspectos previos a la creación de las normas:

- › Realización de una sesión de conocimientos básicos donde se expliquen de forma clara y accesible conceptos clave como son: discriminación, racismo, xenofobia, desigualdad, exclusión social, etnia, raza, migración, etc.
- › Realización de una actividad para conocer las normas que contiene el Plan de Convivencia del centro vigente en ese momento.

2 Cuestiones básicos a integrar en la elaboración de estas normas:

- › Identificar las necesidades del grupo, invitando a la reflexión con algunas preguntas clave como: ¿qué características tienen las personas que componen esta clase?; ¿Qué aspectos consideran importantes para tener una buena convivencia en el aula?; ¿Qué tratos, comportamientos o actitudes consideran que es importante evitar?
- › Establecer objetivos generales y específicos basados en las necesidades identificadas.
- › Incluir cuestiones como: Igualdad de género, no discriminación, aspectos contra el racismo y la xenofobia, medidas contra la violencia, etc.
- › Incorporar la perspectiva de género, así como el uso de lenguaje inclusivo en su redacción.
- › Repartir responsabilidades y protocolos de actuación en caso de violación de alguna de las normas propuestas. Identificar a los agentes y actores principales y secundarios así como el papel de cada uno de ellos (alumnado, profesorado, dirección, familias).
- › Establecer medidas para la prevención de la violencia y medidas a tomar en caso de que esta se de en base a la gravedad de la falta, aclarando las personas responsables de tomar estas decisiones. También se pueden incluir necesidades de formación, talleres o contenidos específicos que encuentren y a los que desde el profesorado y los órganos directores del centro se intente dar respuesta.

3 Cuestiones básicas a integrar en la creación de las normas:

- › Firmar las normas por parte de todas las personas de la clase demostrando su conformidad con las mismas así como su compromiso con su cumplimiento.
- › Imprimir las normas, repartirlas entre el alumnado de la clase y colocarlas en un lugar visible del aula.
- › Establecer la posibilidad de revisión de las normas acordadas así como de su cumplimiento a modo de seguimiento a mitad de curso escolar y evaluarlas al final del mismo.

ANEXO 3.

Glosario de términos

- **Antigitanismo:**

Forma específica de racismo, expresado a través de la violencia, los discursos de odio, la explotación y la discriminación hacia las personas gitanas.

- **Antisemitismo:**

Prejuicio u odio sistémico hacia las personas judías.

- **Bullying:**

Forma de comportamiento agresivo e intencional que ocurre repetidamente, donde una persona o grupo de personas ejerce poder sobre otra persona que cuenta con menor poder, causándole daño físico, emocional o psicológico.

- **Bulo:**

Noticia falsa que se difunde, generalmente, con el fin de perjudicar a una persona o a un grupo de personas.

- **Ciberacoso:**

Expresión del acoso que se produce a través del uso de la tecnología: redes sociales, mail, juegos online u otros.

- **Colonialismo:**

Régimen de dominación política, económica y cultural en el que un Estado controla y explota un territorio ajeno al suyo.

- **Convivencia:**

Forma de coexistencia entre individuos o grupos que va más allá de compartir un espacio e implica la vida en común, la interacción pacífica entre estos grupos.

- **Cultura:**

Conjunto de conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a un pueblo, a una clase social, a una época, etc. Incluye tanto los bienes materiales como inmateriales y espirituales de un grupo social que se transmiten de generación en generación orientando prácticas individuales y colectivas.

- **Hegemonía cultural:**

Posición de superioridad que detenta un grupo social sobre otro, imponiendo su cultura y formas de vida al resto de la sociedad que vive en un determinado territorio.

- **Discriminación:**

Trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, etc, y que puede suponer la negación de su posibilidad de participación o ejercicio de sus propios derechos.

- **Discriminación múltiple:**

Discriminación resultado de la pertenencia simultánea a múltiples grupos o categorías sociales estigmatizadas o consideradas subordinadas en un contexto determinado. Esto puede incluir la discriminación basada en la raza, el género, la orientación sexual, etc.

- **Discriminación racial:**

Acción de rechazo hacia una persona o grupo de personas por tener cualidades o características distintas como, por ejemplo, color de piel, idioma, costumbres o su lugar de procedencia entre otros.

- **Discurso de odio:**

Cualquier expresión que promueva, incite o justifique el odio, la violencia o la discriminación hacia un individuo o grupo basándose en su raza, religión, orientación sexual, género, origen étnico u otras características.

- **Diversidad:**

Hace referencia a la variedad, la diferencia, la abundancia de cosas distintas o la semejanza. Es la existencia de cosas variadas y distintas entre sí dentro de un determinado ámbito o espacio.

- **Diversidad cultural:**

Se refiere a la variedad de culturas, tradiciones, costumbres, creencias y valores que existen en una sociedad o grupo.

- **Delito de odio:**

Acto criminal motivado por prejuicios hacia un individuo o grupo, debido a su raza, religión, orientación sexual, género, origen étnico u otras características.

- **Derechos Humanos:**

Derechos inherentes a todos los seres humanos, sin importar su nacionalidad, raza, género, religión u orientación sexual. Estos derechos protegen la dignidad, la igualdad y la libertad de las personas.

- **Desinformación:**

Información falsa o engañosa que se difunde de manera intencionada para engañar o manipular las creencias, emociones y opiniones del público que la recibe.

- **Educación inclusiva:**

Práctica educativa que supone el fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a dar respuesta adaptada a las necesidades de todos los estudiantes.

- **Educación intercultural:**

Enfoque pedagógico que promueve la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo.

- **Empatía:**

Capacidad de identificar los sentimientos de los/as demás.

- **Estereotipo:**

Creencia generalizada o simplificada acerca de un grupo de personas, basada en características o cualidades supuestas que se les atribuyen. Los estereotipos pueden ser falsos, exagerados o injustos, y pueden conllevar la generación de prejuicios y discriminación.

- **Estigma:**

Conjunto de las actitudes y creencias desfavorables que rechazan a una persona o a un grupo por considerarlos de menor valor.

- **Etnia:**

Comunidad de personas que comparten afinidades lingüísticas, religiosas, culturales e históricas.

- **Eurocentrismo:**

Cosmovisión que coloca a Europa en el centro de todo. Es considerado un prejuicio cognitivo, histórico y cultural que supone la existencia de patrones culturales y desarrollos históricos fijos, concretamente de la cultura europea, considerando el resto de culturas y desarrollos históricos no europeos como incompletas o deformadas. Se trata de una tendencia de tomar las tradiciones y los valores europeos como patrones universales.

- **Fact check:**

Del inglés, verificación de hechos. Se trata de un proceso de búsqueda de información veraz sobre hechos concretos con el fin de verificar si una información es correcta, engañosa o falsa. Actualmente resalta por su vinculación con el ámbito periodístico, aplicado a la verificación de noticias y datos usados en discursos y actos públicos.

- **Fake new:**

Del inglés, noticia falsa. Se trata de informaciones difundidas por diversos medios tanto oficiales como no oficiales que incluyen datos e información falsa, no veraz, manipulada o engañosa.

- **Identidad:**

Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracteriza frente a los demás. También se refiere a la concepción que una persona o un grupo de personas tiene sobre sí mismo en relación a otros.

- **Igualdad:**

Principio que reconoce la equiparación de todos los ciudadanos en derechos y obligaciones.

- **Integración:**

Dinámica centrada en las personas diferentes a las características hegemónicas, habilitando espacios, servicios y recursos específicos para ellas, diferenciados de los habilitados para el grupo social mayoritario.

- **Interculturalidad:**

Presencia e interacción equitativa de diversas culturas con la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas a través del diálogo y el respeto mutuo.

- **Interseccionalidad:**

Enfoque que reconoce que las personas pueden enfrentar múltiples formas de discriminación y opresión debido a la intersección de diferentes aspectos de su identidad, como raza, género, clase social, orientación sexual, discapacidad, entre otros.

- **Intolerancia:**

Falta de aceptación o respeto hacia las ideas, creencias, culturas o identidades diferentes a las propias. Se manifiesta a través de actitudes negativas, prejuicios y rechazo hacia aquellos que son percibidos como diferentes.

- **Lenguaje inclusivo:**

Forma de expresarse oralmente y por escrito sin discriminar a ninguna persona por ninguna razón o conjunto de razones (sexo, género, identidad, cultura, raza, etnia, edad, etc.) y sin perpetuar estereotipos o prejuicios. Es uno de los factores clave que determinan las actitudes culturales y sociales, siendo esencial para promover la igualdad, el respeto, la tolerancia y combatir los prejuicios.

- **Machismo:**

Conjunto de actitudes, normas, comportamientos y prácticas culturales que pretenden reforzar o preservar la estructura social de dominio masculino sobre las mujeres.

- **Minoría/grupo minoritario:**

Colectivo representado por un número menor de personas que las que constituyen el o los grupos mayoritarios en un conjunto social, condición que puede situarle en una situación de desventaja. Puede estar determinado por diferentes características, como la raza, etnia, religión, orientación sexual o discapacidad.

- **Norte Global:**

Término utilizado en estudios poscoloniales y transnacionales que puede referirse al “primer mundo” o al conjunto de “países desarrollados”. Más precisamente, se trata de una forma de agrupar a los países del mundo que ostentan la mayor parte de la riqueza económica, cuentan con sistemas políticos y económicos estables, tienen acceso a tecnologías avanzadas y una alta esperanza de vida.

- **Payo/a:**

Término que hace referencia a una persona étnicamente no gitana.

- **Persona migrada**

Persona que llega a un país o región diferente a su lugar de origen para establecerse en él de forma temporal o definitiva.

- **Perspectiva de género**

Metodología y mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre sexos, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género. Se trata de una herramienta que ayuda a comprender y hacer notar las diferencias a las que se enfrentan las mujeres en diversos ámbitos con el fin de realizar esfuerzos para reducir estas desigualdades.

- **Prejuicio:**

Juicio/s sobre algo o alguien que nace de forma anticipada que en general resulta desfavorable y usualmente se refiere a personas de grupos sociales distintos al propio.

- **Privilegio:**

Situación de ventaja atribuida a una persona o grupo de personas por una determinada característica o circunstancia. Socialmente, se reconoce como una persona o grupo de personas privilegiado aquel que cuenta con condiciones económicas y sociales altas, que le da ventajas sobre otras personas o grupos menos favorecidos.

- **Racismo:**

Creencia que sostiene la superioridad de un grupo étnico sobre los demás y que conduce a la discriminación o persecución social del mismo.

- **Raza:**

Categorización artificial que se construyó históricamente por intereses sociales, económicos y políticos y que supone la categorización de personas en grupos distintos en base a sus diferenciales características físicas (especialmente el color de piel), afiliaciones culturales, historia, clasificaciones étnicas y patrimonios ancestrales.

- **Segregación:**

Separación de personas o grupos en función de características como la raza, etnia, religión o clase social. Implica la imposición de barreras y restricciones que limitan la interacción y el acceso igualitario a recursos y oportunidades.

- **Subordinación:**

Dependencia de una persona o grupo de personas respecto a otro por las que está regida o a las que se encuentra sometida. En el ámbito de las relaciones sociales se trata de una relación de poder donde una persona o grupo de personas se encuentra en una situación de dominación o mando frente a otra persona o grupo que se encuentra bajo este mandato y sometimiento.

- **Sur Global:**

Término utilizado en estudios postcoloniales y transnacionales que se refiere tanto al “tercer mundo” como al conjunto de “países en vías de desarrollo”. Más precisamente, se trata de una forma de agrupar a los países del mundo que se encuentran en regiones más empobrecidas económicamente y que comparten una historia interconectada de colonialismo, neocolonialismo y explotación de recursos naturales desde los países del Norte Global, con estructuras económicas, sociales y políticas con grandes desigualdades en cuestión de esperanza de vida, capacidad económica o acceso a recursos y oportunidades.

- **Tolerancia:**

Respeto y aceptación de las diferencias de opiniones, creencias, culturas o identidades. Implica la capacidad de convivir pacíficamente y valorar la diversidad sin juzgar o discriminar a los demás.

- **Victimización:**

Acto de hacer daño o perjudicar a una persona o grupo. Se refiere a la acción de convertir a alguien en víctima de agresiones, abusos o discriminación.

- **Violencia:**

Uso abusivo del poder o la fuerza con el propósito de dominar o causar daño a algo o alguien.

- **Xenofobia:**

Sentimiento de rechazo u odio que sienten algunas personas hacia las personas extranjeras.

ANEXO 4.

Recomendaciones

Podcast y vídeos

- › El podcast de Desirée (Desirée Bela)
- › The Read (Kid Fury y Crissle West)
- › No hay negros en el Tíbet (Asaari Bibang, Frank T. y Lamine Thior)
- › La Güira (Georgina Marcelino y Yania Concep)
- › Afrochingonas (Valeria Angola, Scarlet Estrada y Marbella Figueroa)
- › La voz de las que migramos (Dolores Jacinto, Grethel Guevara, María Fernanda Medina, Joanna Valencia, Maryórit Guevara, Silvana Cabrera y Marita Zambrana)
- › Mundo Negro

Recomendaciones musicales

- › Rap contra el racismo (El Chojin)
- › La hoguera de los continentes (La Raíz)
- › Racismo es desigualdad (Hamlet)
- › Negrito (Herencia de Timbiquí)
- › Internacionales (Bomba Estéreo)
- › Four Women (Nina Simone)
- › Where is the love? (The Black Eyed Peas)
- › Freedom (Beyoncé ft. Kendrick Lamar)
- › Say it loud - I'm black and I'm proud (James Brown)
- › Redemption song (Bob Marley)
- › Strange fruit (Billie Holiday)
- › Black or white (Michael Jackson)
- › Imagine (John Lennon)
- › Oveja Negra (Barricada)
- › Mestizaje (Ska-p)
- › El emigrante (Celtas Cortos)
- › The bigger picture (Lil Baby)
- › Black lives matter (Dax)

Libros

- › Cómo ser antirracista (Ibram X. Kendi)
- › Por qué no hablo con blancos sobre racismo (Reni Eddo-Lodge)
- › La matriz de la raza. Genealogía sexual y colonial (Elsa Dorlin)
- › El origen de los otros (Toni Morrison)
- › El pueblo gitano contra el sistema-mundo (Pastora Filigrana)
- › Volver a casa (Yaa Gyasi)
- › Hija del camino (Lucía Asué Mbomio)
- › El color púrpura (Alice Walker)
- › África en movimiento (Mbuyi Kabunda)
- › Feminismo en el Islam (Margot Badran)
- › Ser mujer negra en España (Desirée Bela-Lobedde)
- › Persépolis (Marjane Strapi)
- › No me toques el pelo (Emma Dabiri)
- › Sociología de una revolución (Frantz Fanon)
- › Qué hace un negro como tú en un sitio como este (Moha Gerehou)
- › Orígenes (Sasa Stanisic)
- › Emigrantes (Shaun Tan)
- › Cruzando el mar (Wolfgang Bauer)
- › El lunes nos querrán (Najat El Hachmi)
- › Dientes blancos (Zadie Smith)
- › De la desgracia de ser árabe (Samir Kassir)
- › Marrón (Rocío Quillahuaman)

Películas, cortos y documentales

- › Así nos ven (2019)
- › Selma (2014)
- › El odio que das (2018)
- › Mudbound (2017)
- › Saint Omer: El pueblo contra Laurence Coly (2022)
- › El club del odio (2022)
- › Skin (2008)
- › Las abogadas (2022)
- › La pirámide humana (1961)
- › Aquí estamos (2021)

- › A growing thing (2019)
- › Moonlight (2016)
- › Nadadoras (2022)
- › Enmienda XIII (2016)
- › Coconut head generation (2023)
- › Burkinabe rising (2018)
- › Banel y Adama (2023)
- › La brigada de la cocina (2022)
- › Cosas que no hacemos (2020)
- › La jaula de oro (2013)
- › María en tierra de nadie (2011)
- › Dheepan (2015)
- › Samba, un nombre borrado (2017)
- › La piragua (2012)
- › #boza (corto, 2020)
- › Farrucas (corto, 2021)
- › El sueño europeo (corto, 2022)
- › A todos nos gusta el plátano (Rubén H. Bermúdez)

Series

- › The underground Railroad (2021)
- › Small Axe (2020)
- › When they see us (2019)
- › Watchmen (2019)
- › Them (2021)
- › The wire (2002)
- › Dear White People (2017)
- › Insecure (2016)
- › Orange is the new black (2013)
- › Así nos ven (2019)
- › Black-ish (2014)
- › Madam C.J Walker: una mujer hecha a sí misma (2020)

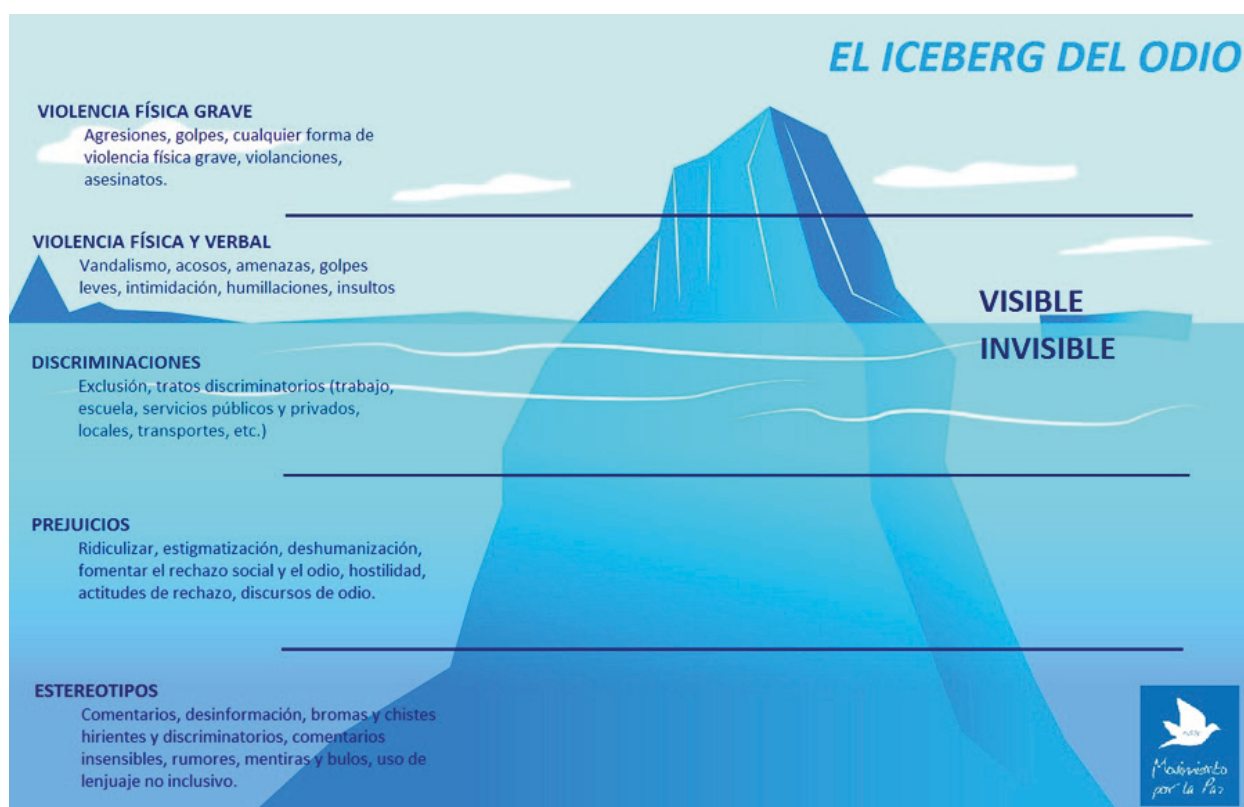
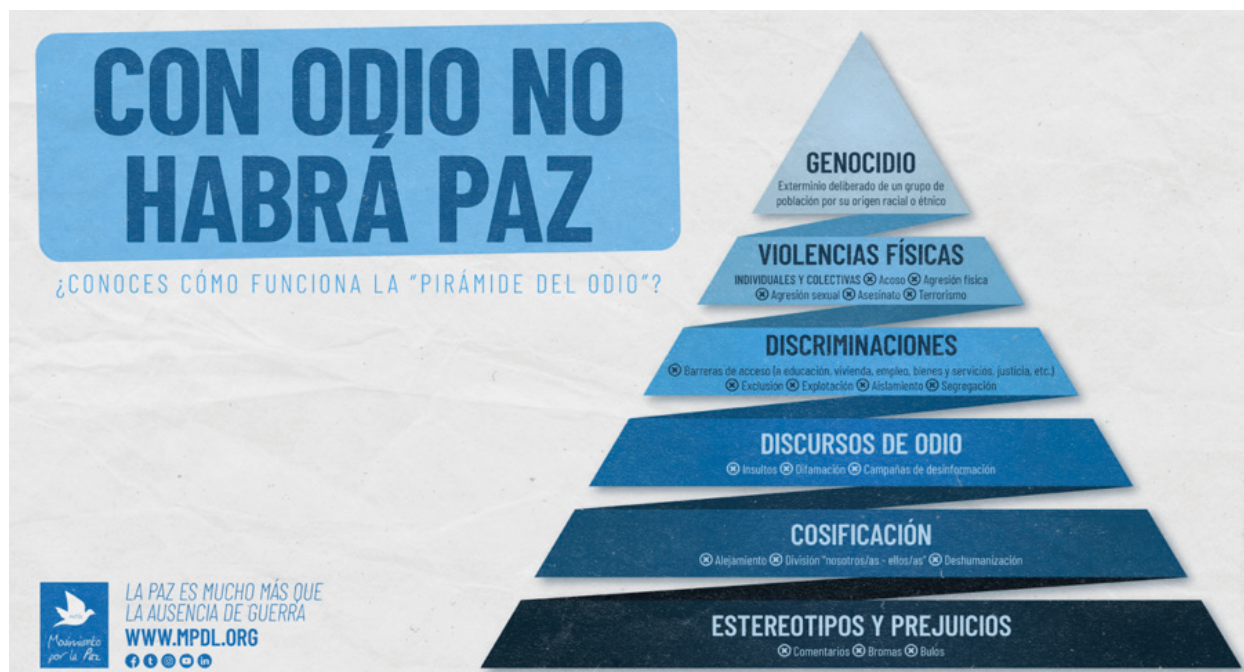
Referentes y activistas

- › Desirée Bela (IG: @desireebelal)
- › Safia El Aaddam (IG: @hijadeinmigrantes)
- › Miss Raisa (IG: @itsmissraisa)
- › Rita Bosaho (IG: @ritamosaho)
- › Lucía Asué Mbomio (IG: @luciambomio)
- › Safia Kerchaoui (IG: @safia.kerchaoui)
- › Hanan Midan (IG: @hanan_midan)
- › Calararoba (IG: @calararoba)
- › Zenib Laari Inoue (IG: @zenib_laari)
- › Antoinette Torres Soler (IG: @afro_y_eco)
- › Marina Gomes (IG: @afrofeministe)
- › Laia Muñoz Bover (IG: @laiallunabcn)
- › Amal Hussein (IG: @amal_h._)
- › Iki Yos Piña (IG: @parchitapower)
- › Ignacio Calderón Almendros (@nachocalderonalmendros)
- › Nelly Ng (IG: @nellyng)
- › Chaimaa Boukharsa (IG: @chaimaaboukharsa)
- › Asaari Bibang (@asaaribibang)
- › Quan Zhou (IG: @gaspachoagridulce)
- › Silvia Agüero (Tw: @kamipnasqo)
- › Moha Generou (IG: @mohagenerou)

ANEXO 5.

Materiales de apoyo para los talleres

La pirámide y el iceberg del odio



ANEXO 6.

Referencias y bibliografía

- › Bermeo, M. J., & Rodríguez Gómez. (2015). Respiramos inclusión en espacios educativos. Propuesta metodológica para educadores (Defensoría del Pueblo del Ecuador, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR): [Respiramos inclusión en espacios educativos propuesta metodología para educadores \(acnur.org\)](https://www.acnur.org/)
- › Boletín Oficial del Estado (2020). Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Recuperada de: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-17264>
- › Cómo combatir las fake news. (2022, 28 febrero). Web oficial de la Unión Europea. Recuperado 10 de mayo de 2023, de https://spain.representation.ec.europa.eu/noticias-eventos/noticias-0/como-combatir-las-fake-news-2022-02-28_es
- › Defensor del pueblo (2020). Informe Anual 2019. Volumen II. La contribución de la inmigración a la economía española. Recuperado de: https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2020/05/II_Estudios_documentos_de_trabajo_2019.pdf
- › Instituto Nacional de Estadística (2023). INEbase: Demografía y población. Recuperado de: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254734710984
- › Instituto Nacional de Estadística (2023). INEbase: Sociedad. Recuperado de: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735971047
- › Izquierdo-Montero, A., Laforgue-Bullido, N., Quirós-Guindal, A. y Lorón-Díaz, I. (2022). Adolescentes frente a los discursos de odio. Una investigación participativa para identificar escenarios, agentes y estrategias para afrontarlos. Madrid: Centro Reina Sofía Sobre Adolescencia y Juventud, Fad. DOI: 10.5281/zenodo.6581238: [Adolescentes frente a los discursos de odio. Una investigación participativa para identificar escenarios, agentes y estrategias para afrontarlos - Centro Reina Sofía de Fad Juventud \(centroreinasofia.org\)](https://doi.org/10.5281/zenodo.6581238)
- › Ministerio del Interior (2022). Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España 2022. Recuperado de: https://www.interior.gob.es/opencms/export/sites/default/.galleries/galeria-de-prensa/documentos-y-multimedia/balances-e-informes/2022/Informe_Evolucion_delitos_odio_2022.pdf
- › Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE, 2020). Manual de apoyo para la prevención y detección del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en las aulas. Recuperado de: <https://inclusion.seg-social.es/oberaxe/ficheros/documentos/ManualApoyoPrevencionDeteccionRacismoXenofobiaAulas.pdf>
- › Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2022). Informe sobre las Migraciones en el Mundo. Recuperado de: <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022>
- › Recomendación del CEDRE sobre medidas para prevenir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia, el antisemitismo, el antigitanismo, el racismo antiafro y otras formas conexas de intolerancia y fomentar la comprensión de los valores positivos de la diversidad social y cultural en España en el ámbito educativo (2022): [Consejo No Discriminación - Novedades - Recomendación del CEDRE sobre medidas para prevenir racismo en el ámbito educativo \(igualdad.gob.es\)](https://www.igualdad.gob.es/)

EDITA:



COLABORA:



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL